

cenurado por no repeler aquellas agresiones con mayor violencia y energía. Pero llegó un momento en que ya no dependía la paz ni del general Alfau ni del Gobierno, en que los rifes y los gomareños se echaban sobre Tetuán, en que la gente de Wad-Rás daba el grito de guerra; Tetuán estaba asediado, y entonces, ¿qué se iba a hacer? ¿Ibamos a cruzarnos de brazos y dejar que Tetuán fuera tomado por los indígenas? Eso no podía ser. De ahí vino la cesidad fatal, la desgracia si queréis, de ocupar Lauzien, y una vez ocupado, ya la suerte estaba echada. Era inevitable ya que aquellas gentes, divididas antes por odios y rivalidades, ante el enemigo común se unieran, y hasta los más pacíficos dieron entonces el grito de guerra, y España se encontró frente a un movimiento indígena; de ahí nace la situación en que nos encontramos desde entonces. (Muy bien.)

¿Qué íbamos a hacer? ¿Qué hubiera hecho cualquier gobernante? ¿Era que podíamos retirar nuestras tropas? ¿Es que podíamos abandonar Tetuán? Las comunicaciones entre Ceuta y Tetuán, llegó un momento en que estuvieron completamente interrumpidas; la situación de Tetuán ofrecía verdadero peligro, y entonces, solamente entonces, ante aquella situación de guerra, se decidió el Gobierno (mucho trabajo le costó) a enviar refuerzos. Parecía que cada hombre que salía de España para el continente africano era algo que se arrancaba del corazón; me resistí cuanto pude; lo sabía el entonces ministro de la Guerra, constándole también al Consejo de ministros, al cual sometí la cuestión. Había allí ministros que eran formidables enemigos de la ocupación militar; que exponían sus razones acerca de las consecuencias que podía tener para España sostener allí 30.000 hombres; que entendían que nuestros recursos debían dedicarse a España misma; ideas todas dignas del mayor aplauso; pero me encontraba ante situación tal, que yo me resolví y mis compañeros no quisieron abandonarme en aquellos momentos difíciles, y asumieron conmigo aquella responsabilidad. Entonces se enviaron a Ceuta seis u ocho mil hombres.

Llegó un momento en que el alto comisario solicitó del Gobierno su relevo por una disparidad de criterio sobre las funciones concedidas a los comandantes generales de Melilla y de Larache, y ello fué causa ocasional de la salida del general Alfau.

Entonces el Gobierno pensó en su sucesor. Pero yo, siempre que se trató del nombramiento del alto comisario, no pensé en un militar; mi pensamiento se dirigía, en primer término, a un hombre civil, y cuando se trató de implantar el protectorado en febrero de 1913, yo requerí a mi amigo el Sr. Villanueva para que aceptara el cargo de alto comisario; le requerí sinceramente, por su competencia, por el conocimiento que tiene de aquel país, porque tenía en él la confianza más absoluta. Y el Sr. Villanueva logró convencirme y convencernos a todos de que no podía aceptar el cargo.

Cuando dimitió el señor general Alfau, nosotros pensamos también en un hombre civil; pero es claro que teníamos que considerar cuál era la situación. Era un momento de efervescencia guerrera, que no parecía el más a propósito para la acción del hombre civil, y yo me acordaba de un debate planteado en la Cámara francesa, en el cual se dijo que los sucesos de Fez en 1912 se debieron precisamente a haber estado supeditadas las autoridades militares a los hombres civiles. Consideré que en aquel momento no debía complicarse más y más la situación llevando a un hombre civil. Buscamos, pues, a un hombre como el ilustre señor general Marina, que había demostrado en la campaña de Melilla, además de su competencia y de su bravura, que era tan pacifista como podía serlo un militar; que buscaba siempre por la atracción y por la simpatía el medio de ejercer influencia sobre los moros. Fué allí el general Marina y fué a requerimiento del Gobierno, porque los militares no pueden declinar los ofrecimientos que se les hacen; fué contra su voluntad, prestando un gran servicio a su Patria. Pero entonces quiso que se le definiera de una manera completa y clara cuál era la misión que se le confiaba. Y se hizo de tal manera que estas instrucciones, presentadas en Consejo de ministros y aprobadas por él, fueron de real orden comunicadas al señor general Marina. No creo yo, señores diputados, dada la importancia que esto entraña, y dada también la necesidad que tengo de explicar lo que fué el Gobierno que presidió y de deshacer el error en que se está cuando se me supone hombre que no veía en Marruecos más camino ni más procedimientos que los de la acción militar, no creo yo, digo, que debo omitir el dar conocimiento a la Cámara de un documento, que al fin y al cabo no revela ningún secreto de Estado y que puede ser aquí leído, pues entiendo que merece la pena de que lo conozca la representación del país. (Leyó.)

«Instrucciones generales a que ha de ajustarse la norma de conducta del alto comisario de España en Marruecos desde los puntos de vista político y militar:

Excmo. Sr.: El decreto de 27 de febrero último estableciendo el protectorado define perfectamente el concepto de lo que éste debe ser y los derechos y obligaciones que para llevarle a cabo nos incumben.

Las instrucciones, dadas en aquella misma fecha, para cumplimiento del mencionado decreto determinan las funciones que corresponde ejercer a nuestra intervención; la real orden dictada por el ministerio de Estado en 24 de abril, inserta en el «Diario Oficial» número 92 del ministerio de la Guerra, da instrucciones al alto comisario en lo referente a la parte política y administrativa de su misión, y por último, otra disposición de igual fecha, dictada por este ministerio é inserta en el mismo «Diario Oficial», determina las relaciones del alto comisario con las autoridades militares de aquel territorio.

Todas estas instrucciones están encaminadas a conseguir el cumplimiento del compromiso que hemos adquirido por el Acta de Algeciras y por el Tratado con Francia de mantener la seguridad personal en nuestra zona y abrirle al comercio y a la civilización, y no es preciso detallar más aquellas instruccio-

nes, ya que en conceptos generales está abarcado el problema todo.

Esto no obstante, la anormal situación a que las actuales circunstancias nos han traído hace que de momento sea necesario introducir alguna variación en los procedimientos, y sin desatender la orientación general de nuestra política en Marruecos, dedicar preferente atención a solucionar el problema de momento que tenemos planteado.

Para el cumplimiento de nuestra misión no hay compromiso de tiempo, es decir, que nadie nos ha puesto plazo alguno para llevarla a cabo, y por consiguiente, tenemos completa libertad de acción para elegir los momentos en que nos convenga dar la preponderancia a la acción política sobre la militar, ó viceversa.

Nada mejor para esto que una hábil política llevada por V. E. para determinar cuándo es llegado el momento de obrar de una manera ó de otra, bien entendido que V. E. no debe perder de vista que la acción política, intensa y bien dirigida, debe ser constante, y proceder, marchar unida y seguir a la militar en todo momento. Esta política debe ser política de atracción, tratando de inculcar en los indígenas la idea de cuál es nuestra misión en África y la obligación en que estamos de cumplirla como mandatarios de las Potencias, sin que esta misión que nos está encomendada implique en lo más mínimo que nuestro objeto sea atentar contra sus costumbres y religión ni contra la propiedad.

Por otra parte, esta política de constante relación con las tribus y con sus jefes prestigiosos debe ser uno de los resortes más importantes del alto mando, pues de ese modo, y manejando hábilmente tales resortes, pueden oponerse unas tribus a otras en momentos determinados, contrarrestando los efectos de los partidarios de la guerra y de los que a todo trance quieren impedir nuestra penetración pacífica.

Como labor política de gran importancia debe figurar, en primer término, el abrir vías de comunicación por todo el territorio, empleando, á ser posible, a los indígenas de la zona donde se ejecuten las obras; de momento, y en las circunstancias actuales, es urgentísima la construcción del ferrocarril de Ceuta á Tetuán, la terminación de la carretera entre estos dos puntos, el ferrocarril de la desembocadura del Martín á Tetuán, el muelle del Rincón de Medik y el ferrocarril y carretera de Larache á Alcazar.

Estas obras son todas de gran urgencia y á las que de momento debe dedicarse preferente atención, sin perjuicio de otras de menor importancia que también deban realizarse si las circunstancias lo exigen.

Claro es que estas obras son independientes de la construcción de alojamientos y hospitales para las fuerzas del ejército, que también son de mucha urgencia.

Toda esta labor política, bien sentida y llevada, ha de dar un resultado positivo; pero no quiere esto decir que tan sólo de esta forma consigamos realizar nuestra misión. Será preciso auxiliar la acción política con la militar, bien entendido que la primera debe ser constante y la segunda sólo debe emplearse cuando las circunstancias lo aconsejen. En este caso, la acción militar debe ser enérgica y rápida, sin abandonar para ello la política, que ha de subsistir siempre.

Otra de las características de la acción militar muy importante es emplearla cuando a nosotros nos convenga y cause mayores perjuicios al enemigo; y puesto que eso depende de nuestra voluntad, á ello debe tenderse.

Por el pronto, y dada la actual situación de las zonas de Garb y de Tetuán, no hay que pensar llegar á la paz mientras los indígenas no sean castigados suficientemente. Por el pronto debe tenerse como fin primordial asegurar la intangibilidad de Tetuán, las comunicaciones entre esta plaza y Ceuta y la desembocadura del Martín, y tratar de pacificar Anghera; en el Garb, limitarse á mantener el dominio de la zona que ocupamos y apoderarnos de Zinat.

Para conseguir todo esto habrán de efectuarse las operaciones que V. E. conceptúe necesarias. Más adelante y en otras etapas quedará el asegurar la comunicación por tierra entre Tetuán y Tánger, así como aquellas otras operaciones que se conceptúen indispensables. Dentro del plan militar debe atenderse á mover columnas en todo el territorio, sirviéndolas de punto de apoyo las posiciones ocupadas; situar aquellas en puntos estratégicos para acudir rápidamente donde fuere necesario; castigar enérgicamente cualquier agresión que se haga á nuestras fuerzas; impedir, ocupando posiciones en el llano, que bajen á él los de la montaña interin no estén sometidos; tender lentamente y con constancia al desarme en las zonas ocupadas que laboren constantemente para completar la acción militar.

En líneas generales queda apuntada la orientación que debe tener V. E. para llevar á cabo su misión, y sobre tales bases ha de desarrollar su acción en la forma que estime conveniente, teniendo para ello una amplia autonomía tanto en el orden político como en el militar, y para que esta última sea completa, dadas las actuales circunstancias, durante las cuales es conveniente unificar la acción militar, se dispone que V. E. ejerza el mando de las tropas de las Comandancias generales de Ceuta y Larache con el carácter de comandante en jefe, dándole iguales atribuciones en cualquiera otra parte de nuestra zona de acción en África donde se halle presente.»

Yo tengo la seguridad de que si el Sr. Maura y Gamazo se hubiera encontrado en el caso en que el Gobierno se encontró, no hubiera podido definir la política, la política que define hoy, de otra manera que como está definida en este documento. Estas eran las instrucciones del Gobierno, y con ellas marchó á África el general Marina.

Claro es que en el mes de agosto la situación era todavía más difícil; todo el mundo sabe las dificultades que nos encontramos para poder ponernos en comunicación entre Ceuta y Tetuán. Otra de las condiciones que se habían exigido al general Marina era el más pronto restablecimiento de la comunicación entre Ceuta y Tetuán, y una vez el general Marina

en Tetuán, lo primero que hizo fué restablecer esta comunicación entre los dos puntos citados, que habían estado completamente incomunicados. Y que se restableció á costa de no poco trabajo, y no de una manera definitiva y completa. Y entonces se hubo de indicar al general Marina que era necesario, que era quizá indispensable, á juicio del Gobierno, demostrar, por medio de si tenidas en cuenta otras consideraciones que el encontrara prudente, una operación enérgica y decisiva, á los indígenas que asediaban Tetuán, la superioridad de las armas españolas, y esta fué la única y concluyente instrucción de esta orden que hubo de dar el Gobierno al general Marina. El general Marina pidió fuerzas para realizar aquella operación; todavía se enviaron por el Gobierno dos brigadas más, si no estoy equivocado. El general Marina estudiaba la situación, comunicaba al Gobierno sus impresiones; ya comenzaba el mes de octubre, y en el mes de octubre vino la caída del Gobierno.

Yo, respecto á la ocupación de Tetuán, no digo más que una cosa: asumo por completo la responsabilidad; entiendo que no se podía hacer otra cosa, y además, que no se podía hacer en forma distinta de como se realizó.

Y la prueba de que no es tan fácil variar ni cambiar el método seguido, está en que no obstante, como acaba de manifestar el señor ministro de Estado, no estar conforme el Gobierno con los procedimientos seguidos por aquel que yo presidía, van transcurridos seis meses y la situación no sólo no es la misma, sino que quizá es peor, y SS. SS. no han modificado ni el camino, ni la orientación. Dice el señor ministro de Estado que él tenía que aceptar la cuestión de hecho; de la misma manera tenía que aceptarla yo; pero si yo hubiera creído que mis antecesores se habían equivocado, yo hubiera intentado cambiar de rumbo y de método; no cambié porque estaba conforme con todo aquello que habían realizado los Gobiernos anteriores del partido liberal. (Muy bien, muy bien en la minoría liberal.)

Siempre que se habla de acción de España en Marruecos, sea la acción militar ó la acción política, se vuelven los ojos é instintivamente se hace la comparación con lo que sucede en Francia, y resultamos de la comparación muy malparados; pero es que la comparación no se plantea bien.

En Francia se han conquistado en poco más de un año 70.000 kilómetros, que están ya completamente dominados; 70.000 kilómetros; son los datos oficiales que constan en el *rapport* de M. Dupont, leído en la Cámara de los Diputados en junio de 1913. (El señor Alvarez, D. Melquiades: Pacificados, 215.)

Hablo de 1913, que son documentos de hace poco tiempo. ¿Pero es que Francia ha realizado este esfuerzo sin sacrificio alguno? Se olvida, primero, lo que es más esencial, aquellos ochenta años de experiencia africana que tiene Francia, los ochenta años de Argelia, los ochenta años de Túnez y todos los elementos de esa dominación de ochenta años se desprenden. Pues qué, quien haya leído la historia de Argelia, de la dominación francesa en Argelia, ¿no recuerda lo que aconteció en los primeros años, desde el 30 al 42, cuántas torpezas no se cometieron por los Gobiernos franceses de entonces, que no tenían más norma que la acción militar? ¿Quién no recuerda que fué el general Bonjean, el vencedor de Abd-El-Kader, el primero que reconoció que se había equivocado, y que tenía que tomar los métodos y los sistemas de los propios indígenas?

Pues esa experiencia de ochenta años le ha dado á Francia la situación en que hoy se encuentra, que cuando ha llegado el momento de ir á Marruecos, se ha hallado con un ejército de penetración pacífica admirable y con un ejército de penetración militar incomparable. El de penetración pacífica, formado por los argelinos, los tunecinos, los indígenas afrancesados; y el día que nosotros tuviéramos indígenas españoles, contaríamos con el mejor medio y el mejor instrumento de penetración: los exploradores, los intérpretes, aquellos que conocen admirablemente el país, en suma, todo aquello que Francia tiene y de lo cual España carece. Y desde el punto de vista militar, las admirables tropas argelinas, tunecinas, senegalesas, que le han dado un ejército, con el cual puede realizar operaciones tan admirables como la ocupación de Taza, ocupación anunciada en el Parlamento francés con un año de anticipación y realizada en la misma forma que se anunció.

Pero esto no lo he llevado á cabo Francia sin grandes sacrificios, porque «Francia», dice M. Dupont en su *rapport* ya citado, hace un año sólo tenía la parte de Chauia, y en realidad estaba encerrada en Fez y en Rabat; hoy el orden está restablecido en la capital del Norte y en el del Sur, y cerca de 70.000 kilómetros cuadrados se han conquistado de una manera definitiva á la civilización; pero no ha sido sin costar dolorosos sacrificios. Desde el mes de junio del año 1912 hasta igual fecha del 13, el ejército francés tuvo 401 muertos, de ellos 25 oficiales, y 1.401 heridos, de ellos 42 oficiales, habiendo dado una mortalidad general de 25 por 1.000.»

El esfuerzo realizado por Francia ha sido verdaderamente cruento, y estos datos se exponían ante la Cámara francesa cuando de ella se solicitaban... (Rumores en la izquierda.) De esto conviene que hablemos ahora, porque este es un tópico que se emplea constantemente. Esta es la verdad. De este ejército de 80.000 hombres que tiene Francia, 37.000 son franceses, y el resto son argelinos, tunecinos y senegaleses y todos los oficiales franceses. (Muy bien.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.) No; es responder á la interrupción que se me ha hecho. Esas cifras se han leído en la Cámara de los diputados para solicitar de ella el empréstito de 260 millones para Marruecos, y este empréstito fué aprobado por una inmensa mayoría, y ya sabéis vosotros quiénes dominan y predominan en la Cámara francesa. (Muy bien.—Aplausos en la minoría liberal.)

He hablado, señores diputados, del pasado y he hecho algunas consideraciones sobre el presente; quizá, contra mi propósito, me he excedido en la defensa de mi gestión; no he hecho más que tratar de justificarla y apartar

el cargo principal que sobre mí pesa. Cuando se siga este debate y se llegue más á lo fondo del problema planteado y se analice la gestión realizada por el Gobierno que yo presidí, si se me convence de que ha habido yerros y equivocaciones, muy pronto estaré á reconocerlos. El pasado no puede servir más que de enseñanza, lo mismo que el presente, y lo que interesa más á todos, la finalidad principal de este debate, lo que ha querido conseguir el Sr. Maura, es hablar del porvenir, y claro es que para hablar del porvenir, lo primero que hace falta es la ponencia del Gobierno.

Nosotros podríamos discurrir con mayor acierto si supiéramos cuáles eran los planes, los propósitos, las ideas del Gobierno; pero hablar del porvenir aquellos que no tienen la responsabilidad del Gobierno, es quizá una tarea temeraria, porque nos faltan los conocimientos indispensables para poder definir bien la situación. Yo he pasado por el Gobierno, y desde entonces he formado el propósito de ser siempre muy parco en los ataques que pueda dirigir á un Gobierno, y me duelen aquellos que haya dirigido cuando no sabla lo que era la inmensa responsabilidad que tenía el que estaba en ese sitio. Por eso, á esto mismo, que pudiera parecer un cargo, le quiero quitar ese carácter; hubiera sido de desear que el Gobierno, contestando á la enmienda del Sr. Maura, definiera bien esta situación, y que las palabras que él dijera sirvieran de aliento á la opinión. Porque es necesaria la cooperación de todos para poder arrostrar el problema tal como está planteado. Yo, como resultado de la experiencia adquirida en el Gobierno, diré que para mí es completamente imposible, que no admito ni en hipótesis la idea de nada que signifique abandonar nuestra acción en Marruecos, nuestra situación en Marruecos. Yo no quiero engañar á nadie; prefiero hablar con toda claridad: un Gobierno por mí presidido jamás pensaría en tal cosa. A ello estamos obligados por muchos motivos, á ello estamos obligados por necesidades históricas, por seguridad nacional y por nuestro propio honor, por los compromisos contraídos públicamente con la cooperación de todos, porque hubo momentos en que la opinión se pudo oponer á nuestra penetración en Marruecos, á nuestra acción en Marruecos; pero en aquel momento no se oyeron las voces que se pudieron haber escuchado para habernos detenido en ese camino.

Hoy ya es tarde; hoy estamos en Marruecos, y no podemos abandonarlo. Y tenemos, aunque sea desconsolador, que proclamar que estamos frente á un problema en cuya solución el principal factor es el tiempo, y claro es que siendo el tiempo el principal factor, como consecuencia tenemos que armarnos de una paciencia muy grande. Sobre esto no cabe hacerse ilusiones.

Es necesario, con urgencia, demostrar al moro, demostrar al indígena, nuestra superioridad; mientras no sienta nuestra superioridad será imposible ejercer sobre él ningún influjo, y al mismo tiempo de demostrarle con hechos las ventajas que pueden seguirse para él de nuestro protectorado, de su inteligencia con nosotros, los beneficios materiales y los bienes morales, los de que seamos con ellos colaboradores en una misma obra.

Es necesario pensar inmediatamente en la organización de nuestro ejército colonial. Sobre esto no cabe hacerse ilusiones; la experiencia nos ha demostrado que es indispensable un ejército colonial. ¡Ah, si lo tuviéramos! Entonces el disgusto que se puede sentir en el país no sería tan grande. Pero se habla con facilidad del ejército colonial; mas la experiencia nos demuestra que es muy difícil de crear, que no se improvisa un ejército colonial que reúna todas las condiciones que debe tener.

Á él debemos llegar, pero hay que llegar mediante muchos esfuerzos; de lo contrario, son organismos y fuerzas que pueden tener una acción completamente contraproducente. Y no digo más.

La experiencia nos ha demostrado, desde 1909 hasta la fecha, que teniendo un ejército cuyos componentes aislados son admirables, admirable el soldado, admirables sobre toda ponderación el oficial, el jefe y el general, como resultante, como organismo, es necesario declararlo, requiere con urgencia una honda y completa transformación; han de mejorarlo, modificarlo, cambiarlo desde los cimientos hasta la cúspide.

La experiencia de estos años nos ha demostrado la necesidad en que estamos los diputados que no somos militares de estudiar el presupuesto de la Guerra, de discutir el presupuesto de la Guerra, de conocer el presupuesto de la Guerra, que no lo estudiamos, ni lo discutimos, ni lo conocemos los hombres políticos, excepción hecha de algunos pocos diputados; yo apenas si recuerdo otros discursos que algunos admirables de los señores Salmerón y Moret.

El presupuesto de la Guerra pasa en esta Cámara como algo que no fuera completamente ajeno, cuando yo creo que no hay ningún presupuesto que sea tan necesario conocer, discutir y escudriñar como el presupuesto de la Guerra. ¡Ah!, si lo hubiéramos hecho, muchas de las cosas de que hoy nos lamentamos con seguridad no hubieran dado ocasión á la lamentación, ni á la queja, ni á la censura.

Se impone, y se impone con urgencia, la creación de un centro, total directivo, que, á mi entender, debe estar en el ministerio de Estado, no en la Presidencia del Consejo, por el carácter internacional que necesariamente tiene todo lo que se refiere al protectorado de Marruecos. Mientras Marruecos sea protectorado, tendrá que estar ese Centro en el ministerio de Estado. Es urgente, urgentísimo, que cese la actual situación, en la cual cada ministerio anda por donde quiere, sin coordinación, sin relación los unos con los otros, dándose el caso de que los ministerios demuestran la misma afición á la autonomía y á la independencia que nosotros, no quieren estar sometidos los unos á los otros; el ministerio de la Guerra, en ocasiones, no da conocimiento de lo que debiera al ministerio de Estado; el de Estado no lo hace al de Guerra; y no digamos nada de los de Fomento, Gober-

nación, Guerra y Marina, pues para ellos es como si no existiera el de Hacienda. Claro es que faltos de este organismo directivo, que tiempo tenga todos los elementos de juicio necesarios, es muy difícil la posición del Presidente del Consejo, y aun la posición del ministro de Estado. Porque una cosa es desear una menos, me he encontrado en esta situación. Debiera estar acompañado este Centro directivo de un Consejo con la organización que se quiere dar, pero en el cual haya representación de toda la política española, para que toda esté interesada en el problema, lo siga y lo conozca de cerca; y de esa manera podrá útil.

El señor PRESIDENTE: Habiendo transcurrido las horas de reglamento, se va á preguntar á la Cámara si acuerda prorrogar la sesión hasta que termine su discurso el señor conde de Romanones.

Hecha la oportuna pregunta por el secretario Sr. Moral, el acuerdo fué afirmativo. El señor conde de ROMANONES: El alto mando. Ya lo he dicho antes, lo quiero ratificar una vez más: el alto mando debe ser civil; á ello debemos aspirar; no ha podido ser por las circunstancias y condiciones que antes señalaba, pero debemos aspirar á ello.

Hace falta un plan de obras públicas; hace falta impulsar la preparación del personal; hacen falta, en fin, muchas cosas; yo no soy el que las he de indicar; yo no he hecho más que, de una manera sucinta, recoger los requerimientos del Sr. Maura y Gamazo y decir las cosas que hubiera efectuado mi Gobierno si hubiera continuado gobernando, no otra cosa. Ese es un problema que está completamente por encima de la política; para abordar hay que olvidar por completo la pasión política; mientras no hagamos esto, el problema no se encauzará, y no digo se solucionará, porque es muy difícil que podamos llegar á una solución; sobre todo si se entiende que la solución puede ser cosa rápida. Estamos frente á un problema digno, frente á un problema que requiere por parte de todos una gran abnegación y estar dispuestos al sacrificio; pero se nos impone hacer compatible nuestra permanencia en Marruecos con las necesidades nacionales; acomodar lo que allí hagamos con lo que aquí necesariamente tenemos que realizar; estamos, pues, frente de algo de lo que depende la vida y el porvenir de España; tendremos, y estas son mis últimas palabras, que realizar, no uno, sino muchos sacrificios; pero yo entiendo que no se debe hablar de sacrificios, que no se pueden llamar así cuando se trata de cosas que interesen á la propia vida, á la vida de la Patria. (Grandes aplausos en la minoría liberal.)

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

HACIENDA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley rebajando las tarifas del impuesto del azúcar.

GOBERNACION.—Real orden convocando al segundo concurso que determina el artículo 21 de la ley sobre el régimen de Casas baratas.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden nombrando ayudante repetidor interino de Lengua francesa de la Escuela Superior de Comercio de Santander, á D. José García del Diestro.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones celebradas para proveer las cátedras de Lengua y literatura castellana, vacantes en los Institutos de Teruel, Cáceres y Jaén, y disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria.

—Otra disponiendo que las oposiciones para proveer las cátedras de Algebra y Cálculo mercantil de las Escuelas de Comercio de Alicante y Santa Cruz de Tenerife, den comienzo en el día prefijado para terminar antes del 26 del actual.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Fomento.—Dirección general de Obras públicas.—Servicio central Hidráulico.—Aprobando la distribución del crédito del capítulo adicional 4.º, artículo único, del presupuesto de obligaciones de este ministerio, correspondiente á obras hidráulicas.

Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.—Convocatoria para exámenes de ingreso.

Escuela de Ingenieros de Minas.—Convocatoria para exámenes de ingreso.

CIRCO DE PARISH

Muchos años hacía que no había en el Circo una compañía tan completa como la de este año.

Todos, absolutamente todos los números, son dignos de admiración y elogio.

Otro empresario, con tal compañía, dormiría tranquilo.

Leonard no se duerme, y á pesar de darse el gustazo de ver todas las noches su Circo completamente lleno, él sigue contratando números, y rara es la semana que no hay dos ó tres debuts.

Los dos números que anoche se presentaron son verdaderamente sorprendentes.

Sobre todo, los equilibristas japoneses. El ejercicio que hacen produce en el público tal sensación, que durante el cuarto de hora en la pista estuvieron se guardó un silencio sepulcral.

Al dar por terminado su sorprendente trabajo los Cislatas, el público les hizo una ovación tremenda.

Sólo por ver este número puede irse al Circo.

El hombre de las tijeras misteriosas, que fué el otro debut, resulta entretendidísimo. Es un caricaturista que, recortando pedazos de cartón, hace siluetas que, una vez proyectadas ampliamente, resultan maravillas.

El público aplaudió mucho este número. Leonard está de enhorabuena por su acierto en la elección de debuts.

GRAVE CONFLICTO EN LOS PUERTOS

Huelga general de marinos mercantes

EN BARCELONA

BARCELONA. (Martes, tarde.) Los navieros han comunicado al personal de sus buques el orden de hacerse a la mar o será despedido. El personal opta por el despido antes de hacerse a la mar, según acuerdo de la Comisión de huelga.

ciales de que el Gobierno negociaba con nosotros. No ha habido tal. Pues desde el primer momento hicimos saber donde correspondía que nosotros no negociáramos, sino que manteníamos íntegros nuestros acuerdos.

UNA VISITA

El Sr. Salvatella visitó anoche al señor Dato para hablarle del pleito de los marinos mercantes. Como el Presidente del Consejo había celebrado ayer por la mañana una conferencia con el Sr. Aznar, deseaba conocer el diputado republicano el resultado de ella para comunicárselo a los comisionados de Bilbao y Barcelona que se encuentran en Madrid.

Cómo una cabellera corta y rala puede volverse larga y abundante en treinta días

Prescripción práctica contra la calvicie Si tiene usted caspa y se caen sus cabellos, puede usted estar seguro de que sus raíces están demasiado anémicas para sacar de la sangre los aceites esenciales, indispensables para un crecimiento normal.

Explosión de dinamita

Tres muertos. HUESCA. (Martes, tarde.) En las obras de construcción del quinto túnel en la vía férrea de Jaca a Canfranc, ocurrió una explosión de dinamita.

Calidad inmejorable, perfume exquisito, son las condiciones que la PERFUMERIA FLORALIA ha logrado reunir en su jabón FLORES DEL CAMPO.

DESPUES DE LA LUCHA Las elecciones francesas

Resultados definitivos. PARIS. Hechas las necesarias rectificaciones, el ministerio de Interior ha publicado el resultado definitivo de las elecciones complementarias del pasado domingo.

- Republicanos liberales (de M. Piou), 34. Republicanos progresistas (moderados de Ribot), 69. Republicanos izquierdistas (alianza democrática de Carnot, federados de Briand, Millerand y Barthou, independientes del grupo Thompson, etc.), 73.

Aguas de Cabreiroá Insustituibles en las mesas de buen tono. DE MEXICO

Tampico no se ha rendido

El asalto de Tampico Detalles nuevos.—Barrios que arden.—Horrible bombardeo.—Los carrancistas entran.—Llegada de un barco inglés.—Los pozos de petróleo. NUEVA YORK. Llegan nuevos despachos dando cuenta del asalto de Tampico por los constitucionalistas.

Los rebeldes, rechazados. Lo que dice el general Zapata.—Una nota de la Legación británica.

MEJICO. Un telegrama oficial del general Zapata, jefe de las fuerzas de Tampico, dice así: «Los rebeldes atacaron esta población el sábado último. Eran muy numerosos, pero sufrieron grandes pérdidas y fueron rechazados.»

Contra los yanquis. Reclamando un agregado.—Antes nos matarán!—Un vicecónsul, prisionero.—Los yanquis amenazan.

WASHINGTON. Comunican de Veracruz que, ante la Legación del Brasil, en la capital mejicana, se congregó una inmensa muchedumbre, pidiendo que le fuera entregado Mr. Dandin, agregado de la Embajada yanqui, que se había refugiado en dicha Legación.

Otras noticias. Los representantes de Huerta no quieren visitar a los yanquis.—¿Será trasladada la capital?

NUEVA YORK. Dicen de Veracruz que los representantes designados por Huerta para asistir a la Conferencia de la Paz, han pasado a bordo del buque alemán «Princesa Cecilia».

JAQUECAS DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO con Valerina Monreal, más eficaz que la antipirina e inofensiva. Una y 2 ptas. caja. Arenal, 2, Martín y Durán y P. Martín.—Sevilla •El Globo•, Lanza 4.—Baro•, Andru, Uriach y Rivas.

En Washington siguen circulando rumores de que Huerta va a salir de la capital. Dícese que va a establecer ésta en otra ciudad, a semejanza de lo que hizo Juárez.

Pánico en Méjico

Por fin van más fuerzas yanquis.—Wilson lo siente mucho.—Efecto en Méjico.—Manifestaciones patrióticas. NUEVA YORK. Por fin, Wilson y Bryan han decidido enviar a Méjico una gran expedición militar para evitar en estos momentos de anarquía el pillaje y el derramamiento de sangre.

Un gran combate

Federales y zapatistas.—Signe el combate. NUEVA YORK. El almirante Howard comunica desde Mazatlán que se está librando un gran combate entre federales y zapatistas a 32 kilómetros al Sur de Acapulco.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes Hoteles recomendados

SEVILLA Hotel de Inglaterra, Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

AVISOS UTILES

USAR EL NUEVO COMPUESTO ARSEÑICAL «X2» ES MIRAR AL PORVENIR DE LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD, PORQUE INDUBITABLEMENTE ES EL CORROBORANTE POR EXCELENCIA.

INVERSION DE DINERO

RESGUARDOS DE 100 pesetas que vienen percibiendo SEIS Y MEDIO POR CIENTO ANUAL completamente libre y se destina exclusivamente al préstamo hipotecario.

Piperacina MIDY GOTA .REUMATISMO

CONAC CABALLERO ES EL MEJOR Dentadura blanquísima con Pasta Dentífrica Orive. Tubo, en su estuche, una peseta.

CATARROS-TOS

Jarabe de Heroína (BENZO-CINAMICO) del Dr. Madarlagá.

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxiliar insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos.

TUBERCULOSIS

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
13 de mayo de 1864.

Los periódicos progresistas no salen de sus atrincheramientos en la cuestión Espartero-Olózaga.

Dice ayer *La Iberia*: «No hay división en nuestro partido; no hay división entre el duque de la Victoria y D. Salustiano de Olózaga; D. Salustiano de Olózaga, al hablar como habló en los Campos Eliseos, no trató de ofender al general Espartero, como suponen nuestros enemigos, y el general Espartero, como por su carta puede verse, no ha protestado contra las palabras del Sr. Olózaga, sino contra la interpretación que se les pudiera dar por nuestros adversarios.»

El periódico progresista *La América* es el primero de sus opiniones que ataca de frente la personalidad del duque de la Victoria. «Si el partido progresista—dice *La América*—ha de corresponder a la línea de conducta que dice haberse trazado; si no quiere morir maldonado del pueblo; si quiere, en efecto, realizar algún progreso en las instituciones liberales, debe divorciarse para siempre del duque de la Victoria; debe ser superior a esa tradición, que tan fatal le fué en el bienio.»

AUTOMOVILES



PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Jueves 14 de mayo de 1914.

Sale el Sol a las 5.
Se pone a las 19,22.
Sale la Luna a las 24.
Se pone a las 8,49.

SANTORAL.—San Pascual I, Papa; Santos Pomponio y Pacomio, abad y confesores, y los Santos mártires Bonifacio, Poncio, Víctor y Santos Corona, Justa, Justina y Henedina.

SAN BONIFACIO, obispo y confesor.—Nació en Fiorenza de Toscana. Brilló grandemente en el sacerdocio por su talento y sus grandes virtudes e igualmente por la fuerza persuasiva de sus discursos, con los que logró infinidad de conversiones.

Elevado a la silla episcopal de Fiorenza, Dios le otorgó el don de obrar prodigios. Lleno de merecimientos, murió santamente el día 14 de mayo del año 560.

UN BANQUETE

La Liga popular contra la tuberculosis se reunirá mañana, a las ocho y media de la noche, en Tournié, en honor de su presidente, D. Amalio Gimeno.

El presidente hará un discurso, exponiendo las futuras orientaciones de la Liga.

PLEITOS Y CAUSAS

171 recursos contenciosos acumulados!

Desde hace siglos, varios particulares venían poseyendo parcelas del monte Casa-Carrasco, término de Puebla de Alcocer (Badajoz), en virtud de justos títulos inscritos en el Registro de la Propiedad.

Algunos vecinos, a causa de un uso llamado «quintería», que existía en el mismo monte, sembraban las quinterías (trozos de terreno de labor) un año de cada cuatro, aprovechando los pastos del común de vecinos con sus ganados los tres años que no se sembraban estos terrenos; pero el quintero que cercaba su quintería lo hacía libre de la comunidad, que perdía el derecho de pastos.

Con el transcurso de los años el cerco iba aumentando, hasta quedar reducidos los aprovechamientos comunales a una cuarta parte.

El alcalde promovió una queja a la Jefatura de Montes de la provincia de Badajoz, que dio lugar a una inspección y un expediente seguido por la Dirección de Contribuciones, en que, sin dar audiencia a los particulares interesados, se dictó un acuerdo, quitando la posesión a los propietarios y quinteros, dándosela a la villa y mandando derribar los cerceos.

Se fundaba el acuerdo en el artículo 1.º del real decreto de 1.º de febrero de 1901.

Recurrieron los particulares en alzada al Tribunal gubernativo de Hacienda, que confirmó el acuerdo de la Dirección, motivando el recurso contencioso que se ha visto hoy ante la Sala tercera del Tribunal Supremo, informando en nombre de los recurrentes un debutante, el Sr. Nogales, al lado de un insigne maestro, el Sr. La Cierva, que le ha dado la alternativa en un recurso interesante.

Debutante y maestro impugnaron en brillantes informes el acuerdo con numerosos argumentos, demostrando a la Sala que no podía tener aplicación al monte Casa-Carrasco, enajenado, a cargo de la Hacienda, el precepto legal antes citado, dictado por Fomento para los montes exceptuados de la desamortización por causa de utilidad pública.

El pleito de «El Liberal».

Ante la Sala primera de la Audiencia se ha visto la apelación de un incidente en el célebre pleito de «El Liberal» con la Srta. Mussó.

El Juzgado, en trámite de ejecución de sentencia, acordó el embargo de los bienes de la Editorial, y ésta pidió su anulación en una

demanda incidental de previo y especial pronunciamiento.

La demanda fué admitida, impugnando su admisión el representante de la Srta. Mussó, entablando apelación al desestimarse su pretensión, apelación que ha sostenido en nombre de la apelante D. Juan La Cierva, impugnándola los letrados Sres. Zapata y Alvarez (D. Melquiades) en nombre de la Editorial y del Sr. Vicenti.

ALVAR-ARRANZ

Antonio Palomero

Momentos antes de cerrar esta edición recibimos un telegrama de nuestro corresponsal en Málaga comunicándonos la triste noticia de haber fallecido allí el conocido literato Antonio Palomero (Gil Parrado).

La noticia de la muerte de Palomero nos ha producido hondo y sincero dolor.

Aunque el ilustre escritor estaba enfermo desde hace bastante tiempo y la tisis iba minando lentamente su organismo, su espíritu, siempre alegre y jovial y superior a los propios dolores, sabía sobreponerse a su enfermedad, dando, a quien no le conociera bien, la impresión de una salud perfecta.

En los últimos tiempos su mal se había agravado en tales términos, que el festivo escritor se había visto obligado a preocuparse de su curación, y siguiendo los consejos de parientes y amigos se había trasladado a Málaga, donde ha fallecido.

La muerte de Antonio Palomero ha producido pesar sincero entre cuantos le conocían, que somos todos cuantos colaboramos en estas hojas diarias y cuantos cultivan las letras en nuestro país.

En Madrid sobre todo, era queridísimo Antonio Palomero.

Había derrochado su ingenio en casi todos los diarios de la corte, y en las colecciones de los mismos se encuentran diseminadas sus mejores producciones, producciones del momento, porque Gil Parrado tenía la inspiración pronta y chispeante y escribía con la misma donosura y gracia con que hablaba.

La nota principal de su genio era el humorismo, un humorismo benigno y compasivo para las mismas personas y cosas a quien zahería.

Pero además de esto, era Palomero un poeta de inspiración tierna y delicada y de estilo fácil y fluido.

Muchas y excelentes obras originales de Palomero: *El cancionero de Gil Parrado*, *Me bastón y otras cosas*, etc.; deja también pulcras y concienzudas traducciones, entre otras las de *Los romanesques*, de Rostand, y *Los hermanos*, de Plauto.

El entierro del ilustre escritor se celebrará mañana en Málaga, y seguramente será una conmovedora manifestación de duelo.

Descanse en paz el infortunado compañero.

El amor al hogar

nace con las comodidades, que se consiguen con hermosas alfombras y tapices de nudo a medida, de los grandes almacenes de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24, en invierno, y sus finas esteras, persianas y finleum en verano.

ATROFELLO EN LA CALLE DE LEGANITOS

Una señora muerta

Esta mañana ocurrió una lamentabilísima desgracia en la calle de Leganitos.

El caballo que montaba un asistente arrolló a una señora de avanzada edad que atravesaba la calle en aquel momento, de regreso por lo visto de alguna de las iglesias próximas.

El jinete no dió por lo visto importancia al suceso, y siguió su camino, desapareciendo a los pocos segundos por una de las calles que afluyen a la de Leganitos.

Como el caballo no había hecho más que empujar y derribar a la mujer, supuso que nada la había hecho.

Sin embargo, las personas que acudieron inmediatamente en auxilio de la pobre señora, observaron que ésta, herida en la región occipital por efecto del golpe de espaldas contra el suelo, no presentaba señales de vida.

Conducida a la Casa de Socorro del distrito de Palacio, confirmaron, efectivamente, que era cadáver.

Tenia, como hemos dicho, una herida contusa en el occipicio, que le interesaba los tejidos blandos hasta los huesos.

Avísada la Comisaría del distrito, los agentes empezaron a indagar quién era el asistente que había ocasionado el funesto accidente.

También se avisó sin pérdida de tiempo al Juzgado de guardia, que era el del distrito del Hospicio.

Este realizó algunas diligencias, encaminadas a aclarar el suceso; pero no lo logró tampoco, limitándose a reseñar los vestidos y objetos que llevaba la víctima de la desgracia.

Esta llevaba un pañuelo con las iniciales J. C., un bolsillo de cuero con 115 pesetas y una medalla de plata; vestía traje negro, refajo rayado, color lila, zapatos, medias y guantes negros, y luca al cuello varias cadenas de plata y oro, con diversas medallas y cruces, y en las manos cuatro sortijas de los mismos metales.

Hasta la hora de cerrar nuestra edición de las dos de la tarde no se había podido identificar el cadáver.

Tampoco se sabía quién era el jinete.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión.

FUENCARRAL, 45, TIENDA

Entierro del Sr. Montero Ríos

En el Senado

A las cuatro menos veinte minutos comienza la sesión.

En los escaños, regular número de senadores.

Toman asiento en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública.

Ha sido cubierto con crespón el escaño del Sr. Montero Ríos.

Sesión necrológica.

El presidente del SENADO se hace eco del sentimiento que embarga a todos los senadores por el fallecimiento del que tantas veces presidió la Cámara, si bien no tiene el Senado comunicación oficial, porque la modestia del Sr. Montero Ríos se ha manifestado una vez más en su testamento, disponiendo que no se haga a su cadáver honores oficiales.

Pero esto no es razón para que, enterados particularmente, se dedique algunas palabras a su memoria.

Hace una reseña biográfica del Sr. Montero Ríos, y propone al Senado:

Que se acuerde levantar la sesión en señal de duelo; que conste en acta el sentimiento de la Cámara; que la bandera del edificio se mantenga a media asta, y que, en nombre del Senado, se dé el pésame a la familia.

El Sr. ALDECOA pide la palabra.

El presidente de la CAMARA dice que primero es conocer si se toman los acuerdos propuestos.

Hecha la pregunta por el secretario, se toma por unanimidad el acuerdo de cuanto ha propuesto la presidencia.

El Sr. ALDECOA, verdaderamente emocionado, dedica elogios sinceros al Sr. Montero Ríos, y se adhiere a las manifestaciones del Presidente.

El Sr. ECHEGARAY declara que ante el golpe rápido recibido se encuentra en un estado de ánimo que no le permite coordinar las ideas.

Recuerda que el Sr. Montero Ríos fué el jefe de los antiguos progresistas, que trajo auras que refrescaron las ideas a la gobernación del Estado y al régimen.

Su patriotismo lo refleja en el momento en que la Patria exigió de él un sacrificio mayor que la vida, la pérdida de su prestigio.

Su modestia se refleja en una de sus últimas frases de esta mañana: «Quiero morir como buen cristiano, prescindiendo de todas las vanidades y pompas humanas.» Pero no puede renunciar, ni renunciaría, seguramente, al honor de que se reconozca que fué un hombre honrado, que siempre cumplió con su deber.

Así como la madre que pierde al hijo no quiere más discursos que el decir que ya no le tiene, así los amigos del alma no saben decir más que eso: que ya no tienen a su mejor y más querido amigo, D. Eugenio Montero Ríos.

El Sr. SALVADOR, en nombre del partido liberal, y después de elocuentes frases haciendo resaltar la saliente personalidad del ex Presidente del Consejo y del Senado, recuerda que hace pocos días hacía constar el respeto que a los liberales merecía.

Pero la pérdida del Sr. Montero Ríos—dice—no es sólo una pérdida para el partido liberal, sino para la Patria, y termina adhiriéndose a la expresión de pésame propuesta por la Presidencia.

Concedida la palabra al Sr. GULLÓN, dice que no la pidió; pero ya que se le concede, se asocia a las manifestaciones de pésame.

También se asocian en sentidas frases los Sres. POLO y PEYROLON, por los tradicionalistas; GROIZARD, por la Academia de Ciencias Morales y Políticas; el marqués de ALLELA, por los regionalistas; el Sr. ROMERO, por los reformistas, y el marqués de SANTA MARIA, en nombre de los demócratas, quien propone que el nombre del señor Montero Ríos se inscriba en los muros del salón de sesiones de la Cámara.

El Presidente del CONSEJO se asocia, en nombre del Gobierno, a las manifestaciones de pésame expuestas en la Cámara, y considera que no podían menos de escucharse ante esa pérdida, que es una pérdida nacional.

Recuerda el patriotismo del Sr. Montero Ríos, demostrado siempre, pero muy especialmente en los momentos recordados por los Sres. Aldecoa y Echeagaray, en que tanta necesidad tenía la Patria de hombres eminentes que por ella estuvieran dispuestos a sacrificarse.

En breves frases hace resaltar que el nombre del Sr. Montero Ríos va asociado a las grandes reformas de la gobernación del Estado.

Termina diciendo que seguramente Dios, en la otra vida, premiará sus grandes virtudes.

Respondiendo a la pregunta de la Presidencia, se acuerda pase a la Comisión de gobierno interior la proposición del marqués de Santa María.

Se fija para la sesión próxima el mismo orden del día que para ésta había, y se levanta a las cuatro y veinte minutos.

En el Congreso

El fallecimiento del Sr. Montero Ríos.

El PRESIDENTE: Aunque no tenemos conocimiento oficial del fallecimiento del Sr. Montero Ríos, es pública y notoria la noticia.

El Sr. Montero Ríos era un ilustre patriota, que sólo con pronunciar su nombre es suficiente para honrarle.

Sus relevantes servicios, tanto como catedrático, diputado, senador, embajador extraordinario en París y Presidente del Consejo

son tales, que bien merece se califique de duelo nacional la muerte del insigne patriota.

Hace resaltar después su fe inquebrantable por los ideales liberales, y propone a la Cámara acuerde conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Sr. Montero Ríos.

El Sr. BARROSO, con voz entrecortada por la emoción, se adhiere a las palabras de la Presidencia, haciendo resaltar los extraordinarios méritos que adornaban al ex Presidente del Consejo.

A propuesta de la Presidencia se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del Sr. Montero Ríos.

En la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

En la sesión celebrada anoche por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se dió cuenta del fallecimiento del Sr. D. Eugenio Montero Ríos, que era académico de número de dicha corporación, ocupando la medalla 18, desde el 26 de junio de 1887 en que se posesionó de ella, leyendo un notabilísimo discurso acerca de «El crédito agrícola».

El presidente de la Academia, Sr. Groizard, hondamente afectado por la pérdida del que fué su íntimo amigo, el Sr. Montero Ríos, pronunció un sentido discurso necrológico del finado, evocando el recuerdo de sus grandes méritos, de sus talentos y virtudes y de sus eminentes servicios al país.

Asociáronse todos los señores académicos a estas manifestaciones de dolor y justo elogio, y por unanimidad se acordó que constasen en el acta, que se diese el más sentido pésame a la familia del finado y que se aplicasen seis misas en sufragio de su alma.

También, y por unánime acuerdo, se levantó la sesión, sin tratar de ningún otro asunto, en señal de duelo.

Se nombró una Comisión, compuesta de los señores académicos Santamaría de Paredes, Sanz y Escartín, Gullón, Sánchez Román y López Muñoz, para que concurren a la traslación del cadáver del finado compañero, a cuyo fúnebre acto fueron invitados todos los señores académicos y asistiendo los ujieres de la Academia, con hachones.

Organización de la comitiva

Desde las siete de la mañana se rezaron misas en la capilla ardiente, que oyeron la familia y amigos del finado, que incesantemente acudieron a orar por su eterno descanso.

A las once se organizó la comitiva. Bajaron el féretro D. Eugenio y D. Avelino Montero, D. Eduardo, D. Alfredo y don Luis Villegas, el conde de San Juan, D. Luis Feás y el Sr. Pérez Crespo.

Abrió la marcha el clero de la Concepción, y seguían en dos filas porteros del Senado y del Congreso, con hachas encendidas.

Luego iba la sencilla carroza fúnebre, con tiro de cuatro caballos, conoza el modesto atadid, tapizado de paño negro, y detrás el duelo, que era numerosísimo y tenía tres presidencias.

Constitúan la primera el marqués de la Torre, representando a SS. MM. Don Alfonso y doña Victoria; el marqués de Castel Rodrigo, que iba en nombre de S. M. la Reina doña María Cristina, y los Sres. Puliido, conde de Luna y marqués de Mesa de Asta, en representación de SS. AA. D. Fernando, doña Isabel y D. Carlos.

Formaban la segunda presidencia los señores general Azcárraga, Vales Fallde, González Besada, D. Eugenio y D. Avelino Montero, el marqués de Alhucemas, conde de San Juan y D. Eduardo Vicenti.

En la tercera presidencia figuraban los ministros de la Corona.

Entre las infinitas personas caracterizadas del duelo vimos a los señores siguientes:

Marra, Aznar, Moral, Arias de Miranda (D. Diego y D. Santos), Alvarez Arranz, Gasset (D. Rafael y D. Eduardo), Sánchez Román, Stuyck, Vidal (D. Fabián), Romero (D. Tomás), Lázaro, marqués de Santa Ana, Sánchez Albornoz, Avilés, Valderrazo, Villaverdía, Sarthou, Melgares, Moya, Zorita, Gasay (conde de), Linares Astray, Merelles, Castedo, González Besada, duque de las Torres, Suárez Guanes, Navarro Reverter, San Luis, Ruiz Valarino, Sagasta (D. B.), Amra Boronat, Rodríguez San Pedro, marqués de Figueroa, Silló, Mon, Abril, Montellano, marqués de Riestra, Santos y Fernández Laza, Puliido, Prado, Tolosa Latour, Kindean, conde de Sagasta, Barrasa, Suárez Inclán, Ruiz Jiménez, Díaz Cobeña, Pico, Romanones, García Bajo, Vigil, Gorostidi, barón de Velasco, Bivona, Brisac, Junoy, Vincentí (D. Alfredo), Raventos, Marín de la Bórcena, Roldán, Cobián, marqués de Hazas, conde de la Conquistista, Salvá, Sabater, Gascón, Ordóñez (D. E.), Trillo, Zabala, Francos, Alas Pumarín, Fernández Cuesta, Martínez del Campo, Mítsut, Milla, Montejo, Manzano, Echeagaray (D. José), marqués de Santa María de Silveira, duque de Tetuán, Roda (D. A.), Altamira, Casado Moreno, Hermida, Vieyra de Abreu, Nido, Roselló, Rodríguez, Luaces, marqués de Pílares, conde de Gamazo, Mora (D. Paulino), Cuesta (D. Benito), marqués de Mochales, duque de Tovar, Brocos, Ciudad Auroles, Piqueras, Espellu, Aguilár (D. Blas), Herrera, Díaz Cañabate, Santos Guzmán, Maestre, Zaldo, Urutia (D. V.), Fernández Bustamante.

Ranero, García Alonso, Gullón, Espada, Pérez Oliva, Valdés, Garnica, Garay, López Muñoz, Sanz Escartín, Alba, Paramas, García San Miguel (D. Crescencio), Pimés, Álvarez de Mendoza, Díaz Agero, Alonso Castriello, Prast, Ortueta, Roquejo, Belandue, Quirós (D. M.), Ibarra, Barriobero, Muñoz (D. Rafael), Ortiz Casado, García Sanjul, Barzanallana, Cierva, Sáinz, Santiago, Allen

desalazar, Reixa, conde de Antol, Romero, Torres Almunia, marqués de Fontalba, conde de Villamonte, Gullón del Río, Cañal, Conyamo, Aldecoa, Prieto (D. L.), Rosell, marqués de Santa Cruz, conde de Cerrajería, Tajo, marqués de Guadalupe, general Fuenmarqués de Canillejas, conde de San Rafael, León, Lastres, Tragó, Altamirano, Portela, Castillo de Chirel, Aranz, Azcárate, Bordregal, marqués de Estella, Gimeno, Piniñel, de Santa Lucía, Cubillo, Martínez Asensio, Zorrilla, Rives, Concas, Bustamante, vicomte de Val de Erro, marqués de Villamejor, López (D. Daniel), Martínez Fresneda, marqués de Bolarque, Cemborain España, duque de Tamames, marqués de Algarra, conde Moral de Calatrava, conde de Pedrosa, Maura (D. Gabriel), Garraye, Polevaja, Ortega García, Carranza, Caula, Alisal, García Pato, Goicoechea, Romero, Ruano, García Pato (D. T.), Cortázar, Betegón, Galarza, Pérez Caballero, marqués de Aldama, Burgos, Jorro, Sanmartín, marqués de Algara, conde de Agrela, Torres (D. José Luis).

Loigorry, Landeira, general Linares, Garnica, conde de Santa Engracia, conde de Campo Giro, Ortueta, marqués de Portago, marqués de Puerto Seguro, barón de Sacro Lirio, Urzáiz, marqués de la Censia, Jareño, Méndez Vigo, Lara, Pérez (D. Vicente), Castillo Soriano, López Gamundo, Gutiérrez de la Vega, Royo Villanova, Benítez de Lugo, Salvador (D. Amós), Torata, Batanero, García Molinas, Sampederro, Muñoz del Castillo, Puliido, Torre Vélaz, conde de Bernar, Palomo, Fernández Caro, Ruilópez, Cantos, Álvarez Guirrao, Rengifo, Domínguez Pascual, Benlliure, duque de Nájera, Weyler, conde de Aguilár, Marañón, Groizard, Pidal, marqués de Santa Cristina, conde de Albay, Lestres, Calbetón, Santos Ecay, Correcher, Ballesteros (D. A.), conde de las Cabañas, Pérez Minguéz y Gamonedá.

En el trayecto.

A las once y cuarto se puso en marcha el cortejo fúnebre.

Este se dirigió por la calle de Goya a la plaza de Colón, tomando después por la calle de Génova.

En Colón se unió a la comitiva el Sr. La Cierva, que se detuvo unos momentos para saludar a los señores Maura y conde de Romanones.

En la Glorieta de Santa Bárbara se despidió el duelo.

Los concurrentes al entierro desfilaron delante del Gobierno y de los parientes del señor Montero Ríos, expresando su sentimiento por la pérdida del ilustre hombre público.

Después se tomaron los coches, y el duelo se dirigió por los bulevares a la calle de Ferraz, para dirigirse por ella, plaza de San Marcial y Cuesta de San Vicente, a la estación del Norte.

La mayoría de los acompañantes siguió hasta la estación del Norte, donde fué depositado el cadáver hasta la salida del correo de Galicia, a las cinco de la tarde.

En la estación del Norte.

Los restos mortales del Sr. Montero Ríos llegaron a la estación a las doce.

El clero entonó ante ellos un responso, y el féretro quedó colocado en un entubado furgón, donde será transportado a Galicia en el rápido de las cinco y minutos de la tarde.

Acompañarán al cadáver varios individuos de la familia del Sr. Montero Ríos.

Las innumerables personas que constituirán el duelo desfilaron ante las presidencias.

El acto fúnebre ha evidenciado el afecto, la consideración y el profundo respeto que a todos infundía la venerable figura del gran político español.

Al entierro ha concurrido todo el personal de la Secretaría y del «Diario de las Sesiones» del Senado.

DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Dato, por tener que concurrir al entierro del Sr. Montero Ríos y acompañar el cadáver hasta la estación del Norte, no asistió esta mañana, después del despacho con S. M., a la Presidencia.

Con los periodistas habló brevemente en el entierro, manifestándonos que éste no había podido ser más modesto, habiéndose respetado con rigurosa escrupulosidad la voluntad del finado, y que, como se había visto, el entierro ha sido una manifestación grande de duelo.

Dijo también que el Rey y el hablan acordado en el despacho de hoy que el miércoles próximo se celebren en San Francisco el Grande funerales oficiales, asistiendo a éstos S. M.

SUCESOS DEL DIA

Dos albañiles heridos.

En una obra de la calle de López de Hoyos se desplomó medio tabique, alcanzando a los albañiles Victoriano Renilla y Germán Goello.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista de lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Dos caídas.

Doña María Urbano, de ochenta años, se cayó en la calle de San Bernardo, ocasionándose una herida de pronóstico reservado en la región parietal izquierda.

—En la calle de Cabestros también sufrió una caída casual doña Manuela Marchena, que se produjo una dislocación de la cadera derecha.

Real Sidra Asturiana

de D. José Ciria y García, de Oviedo. Gran cruz del Mérito Agrícola. Representante M. Romero, Cabeza, 12, segundo derecha.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL CONGRESO LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres en punto.
En el banco azul, los ministros de Gobernación y Fomento.
En escafios, poca concurrencia. Las tribunas, repletas.
Jura el cargo el señor duque de Alba y promete el Sr. Pérez Galdós.

Ruegos y preguntas.

El señor marqués de la FRONTERA dirige varios ruegos al ministro de Fomento relacionados con las restricciones de Francia a la importación de ganado español y el transporte del mismo en ferrocarril.
El ministro de FOMENTO promete atender los ruegos, especificando cuanto ha hecho en beneficio de la ganadería española.
El señor conde de RODEZNO se ocupa de la suspensión de una manifestación en Cesures (Pontevedra), censurando duramente al gobernador por haberla prohibido.
El ministro de la GOBERNACION justifica la conducta del gobernador de aquella provincia diciendo que prohibió la manifestación por ser día de mercado, y éste iba a ser perturbado en el caso de celebrarse.

El Sr. ESTADES se lamenta de la falta de vagones para el transporte de la naranja de la región de Levante.
El ministro de FOMENTO le contesta diciendo que la Compañía, según le ha comunicado, compró recientemente gran cantidad de vagones, y que tiene encargado mayor número.

El ministro de la GOBERNACION le contesta también sobre una alusión hecha por el Sr. Estades a la huelga de los marítimos, diciendo que se preocupa hondamente el Gobierno del asunto, y que hace cuantos esfuerzos le son posibles, a fin de solucionar el conflicto.
El Sr. AZZATI anuncia al ministro de la Guerra una interpelación sobre su gestión como capitán general de Valencia desde que se organizó la coalición monárquica hasta los famosos procesos de Cullera, añadiendo que hablará de todo y claramente.
El ministro de la GUERRA acepta la interpelación, y dice que la ansía, porque no tiene por qué reprocharse de ningún acto, y que si cien veces se encontrase en el mismo caso, procedería de igual forma.
Ofrece enviar a la Cámara los procesos de Cullera si los estima necesarios.

El Sr. AZZATI solicita varios datos para explicar aquella.
El Sr. SORIANO anuncia que consumirá un turno en la interpelación del Sr. Azzati. Recuerda al conde de Serrallo que presos inculcados por él han sido absueltos, añadiendo que si el general Echagüe hubiera visto a las familias de aquéllos pidiendo limosna por las calles, no estaría tan satisfecho de su gestión.

El conde de Flandes se atrevería a decir lo que ha dicho S. S.
A mí me gustan los hombres bravos.
Respecto a los sucesos de Benagalbón dice que no los discutirá hasta tanto que tenga las pruebas.

Hace resaltar que en la Prensa republicana reiteradamente se ha pedido un reconocimiento, al cual no han accedido las autoridades.
Lee una solicitud de los presos dirigida al capitán general, insistiendo fueron ofendidos y apaleados, y que no se aceptó el reconocimiento médico cuando lo pidieron, borrando el tiempo las huellas de las palizas recibidas.
Se ocupa después del procesamiento de un periodista en Alicante, que está a punto de ser condenado por reproducir una poesía de Víctor Hugo.

También denuncia que otros periódicos han sido denunciados por haber hablado mal de San José.
Reconoce que es interesante el debate de Marruecos; pero añade—como esto, después del debate político, se va a cerrar, y su señoría, señor ministro de la Gobernación, se marchará, según todos los anuncios, y que aquella esfinge de Murcia (alude al Sr. Cierva) ocupará los ministerios del Gobierno, quiero plantear el debate, reclamando para ello el famoso proceso de la falsificación del acta de Cabra.

Pregunta al ministro de Estado si los franceses han ocupado a Tazza, y si esto nos obliga a compromisos belicosos y de otras clases.
Censura duramente al ministro de Estado, por tener abandonados los españoles en Méjico.

Invita al ministro de Fomento a que asista mañana a la sesión para ventilar varias cuestiones.
El ministro de la GUERRA contesta que si los hechos de Benagalbón denunciados fueran exactos se castigaría a los culpables, sin fijarse en el número, para dignificar al benemérito instituto.

Esos presos—añade—han sido reconocidos por médicos militares y civiles, y ninguno ha encontrado señales de torturas; además, el juez que entiende en la causa es persona que goza de prestigio y autoridad.
Explica lo ocurrido en Valencia, diciendo que los empleados de la cárcel procesados, lo fueron por comprobarse que aquéllos abrían en aquella prisión personas no autorizadas.

Añade que como en la causa iba envuelto el Sr. Azzati, para evitar se interpretara su intervención como perjudicial a dicho diputado, rogó al Presidente que la causa siguiese su tramitación; pero que, por su parte, eludía intervenir.
Es más—dice—gestión de la libertad de los siete detenidos y tengo cartas de ellos dándome las gracias.

El ministro de la GOBERNACION asegura que en el acta de Nueva Carteya se portó como un caballero. (Aplausos.)
Ignora eso de los procesamientos a periodistas por reproducir versos de Víctor Hugo y atacar a San José, cosa esta que le parece mal como creyente y como tocayo.

El Sr. Soriano viene explotando ese tema de Nueva Carteya, y yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que traiga el expediente a la Cámara.

El ministro de ESTADO declara que en lo relativo a Méjico, el Gobierno ha hecho cuanto humanamente era posible.

El Sr. SORIANO insiste en que el ministro de la Gobernación se verá combatido por él mientras no se discuta el asunto como es debido.

El ministro de la GUERRA pronuncia breves palabras para asegurar que en el asunto de Benagalbón se hará estricta justicia.

El Sr. VALERO HERVAS se refiere a las palabras pronunciadas días pasados por el señor Delgado Barreto acerca del Ayuntamiento de Madrid, y asegura que los concejales actuales han dado todo género de facilidades al señor vizconde de Eza, actual alcalde de Madrid, para que pueda desempeñar su cometido.

Apela al testimonio del Sr. Iglesias.
La segunda parte de su peroración no se oye desde la tribuna; pero se deduce de algunas de sus palabras que los concejales del actual Ayuntamiento no tienen la culpa de la situación difícil del Municipio.

El ministro de la GOBERNACION se remite al Diario de Sesiones para demostrar que no culpó a los concejales de nada al contestar al Sr. Delgado Barreto, pues sólo dijo que con una especie de pseudo-parlamento, que de tal podían calificarse los numerosos concejales de los Ayuntamientos de las grandes capitales, era muy difícil una acertada administración.

El Sr. MOLINER elogia la política del conde de Serrallo en Valencia.
Califica de novela cuanto se ha dicho acerca de la petición del crédito para sanatorios, y reproduce la petición hecha sobre el asunto por los obreros valencianos.

El Sr. AZZATI: Eso sí que es novela.
El Presidente del CONSEJO promete interesarse en el asunto.
El PRESIDENTE: Orden del día.
El Sr. AZZATI pretende hablar, pero la presidencia asegura que han transcurrido las horas reglamentarias.

Debate político.

Continúa la discusión de la contestación al Mensaje de la Corona.
El Sr. MAURA Y GAMAZO rectifica.
Comienza lamentándose de dos injusticias que con él cometió en su discurso de ayer el conde de San Luis.

La primera fué al juzgar de su intención dando cuenta de la crónica de la guerra.
Sólo se propuso el conde de la Mortera demostrar que 80.000 hombres no bastan para asegurar la paz en un territorio de 4.000 kilómetros cuadrados.
Su señoría no podrá desconocer los grandes estímulos que yo tenía en la tarde de ayer para tratar el problema de Marruecos, desde el punto de vista político.

Razones no habían de faltar, tomadas de la misma realidad—añade.—Y, sin embargo, no lo hice.
Las bajas pueden ser consecuencia de un error de táctica, ésta de un error de estrategia y ésta de un error de política.
Se dirige al ministro de Estado para quejarse de que no dijera nada acerca de su petición de documentos.

Yo soy uno de los más interesados, por múltiples razones, en que vengan aquí todos los documentos relativos a la campaña de 1909, para que se discuta aquí lo del barranco del Lobo y lo que no es el barranco del Lobo, porque es preciso acabar con la especie de grito de guerra política interior, representado por el barranco del Lobo.

Es preciso discutirlo de una vez para ver si los que gritan tienen el valor de exigir aquí las responsabilidades a quien las tenga.
El Sr. AYUSO: Hemos pedido muchas veces los documentos.
El Sr. ROMEO: Aquí los hemos pedido gobernando S. S.

El Sr. MAURA Y GAMAZO: Aquí, no; porque caímos a los ocho días de abiertas las Cortes.
El Sr. ROMEO: Los hemos pedido en los periódicos.
El Sr. MAURA Y GAMAZO: Me preguntaba el señor ministro de Estado qué pensaba de lo del barranco del Lobo y de todas las cuestiones de Marruecos. Recuerde su señoría lo que hablabamos cuando estábamos juntos.

Asegura el orador que si 80.000 hombres no bastan para pacificar 4.000 kilómetros hoy ocupados, siendo nuestra zona de influencia de 24.000, es evidente que España no dispone de ejército suficiente para la total ocupación.
Vuelve a tratar, como en la tarde de ayer, de la manera especial que tiene este Gobierno, como el anterior, de implantar el protectorado, porque lo primero que es preciso conseguir se refiere a inculcar en la mente de los moros que no vamos con espíritu guerrero, sino de paz.

Termina insistiendo en que no ha querido dar carácter político a su intervención en este debate.
El ministro de ESTADO examina las palabras del conde de la Mortera relativas a que recordara el orador lo que hablaban cuando estaban juntos.

Esto quiere decir que nosotros hemos cambiado, y esto da carácter político a la intervención de S. S., aunque S. S. no se lo haya propuesto.
Repite que el partido, y también él, tenían toda su confianza en el conde de la Mortera en todo lo relacionado con Marruecos.

Tuvo absoluta libertad para hablar y escribir acerca del tema, y todos asentiamos a las opiniones de S. S.
Su señoría, por muchos y legítimos títulos, ejercía una gran influencia y un gran poder dentro del partido conservador.

Yo no sé por qué pienso que S. S. sienta la nostalgia de no ejercer un poder oculto dentro de la colectividad.

Un incidente.

El ministro de ESTADO dice: Yo recuerdo lo que Rinconete decía al sacristán a quien había robado la bolsa: «Puede que algún día Dios toque en el corazón al que le ha robado la bolsa y se la devuelva sahumada.»
Así puede ocurrir, señor conde de la Mortera, que Alá toque en el corazón a los moros, y en vez de hostilizarlos, si nos retiráramos a nuestras plazas fuertes y desde allí empleáramos el sistema pacífico, que tan buenos resultados habría de darnos, según el señor conde de la Mortera, fueran hacia nosotros haciendo zalemas.

Estas frases producen al principio grandes rumores en la Cámara, y ante la insistencia del ministro de Estado, surgen las protestas en los bancos de los republicanos. Entre éstos los Sres. Salvatella, Rodés, Ayuso, Soriano y otros dicen: Ese lenguaje no se puede emplear desde el banco azul.

El ministro de ESTADO: Yo tengo derecho...
Varias voces: S. S. no tiene derecho a tratar en broma un asunto tan transcendental para España. (Grandes rumores. El presidente agita la campanilla.)
El ministro de ESTADO: Yo tengo derecho...

El Sr. GASSET (D. Rafael): S. S. tiene derecho a tratar en serio el asunto.
Otros señores diputados, entre ellos el señor Pidal: No hay derecho a emplear un lenguaje impropio de un ministro de Estado.
(Los republicanos protestan todavía, y el presidente trata de restablecer el orden.)

El ministro de ESTADO procura sincerarse de sus intenciones, aduciendo su amistad con el conde de la Mortera; pero sus palabras dan origen a nuevos rumores en la Cámara, ante la contradicción entre estas palabras y las anteriores.

El ministro de ESTADO: ¿Es que alguien puede poner en duda que tengo una sincera amistad con el señor conde de la Mortera?
Porque si el señor conde de la Mortera está enfrente del ministro de Estado en este asunto, esto no puede entibiar nuestra antigua amistad.

El conde de la MORTERA hace signos afirmativos.
El señor ministro de ESTADO insiste en demostrar su afecto al Sr. Maura, y éste se da por satisfecho.

Restablecida la normalidad en la Cámara, el señor ministro de ESTADO reproduce cuanto expuso ayer: que no se pueden abandonar las posiciones, sino robustecer la acción militar con todos los medios pacíficos que estén al alcance del Gobierno.

Respecto a Melilla, asegura que todos los días se está implantando el protectorado.
Promete traer todos los documentos pedidos por el señor conde de la Mortera para discutir todo lo relativo a Marruecos, y declara que este Gobierno se hace responsable no sólo de su gestión, sino de la del partido conservador en 1909.

El conde de SAN LUIS explica brevemente algunas de sus palabras de la tarde de ayer.
El Sr. MAURA Y GAMAZO señala la diferencia entre los actos de construcción en Obras públicas y otros actos civiles realizados en Marruecos por España y el protectorado que debe desarrollarse, partiendo de la acción del jefila.

El conde de ROMANONES estima que el Sr. Maura y Gamazo ha tratado el asunto con gran alteza de miras.
Promete decir toda la verdad acerca del asunto. (Rumores.)
Cree preferible que el país sepa la verdad, aunque tenga que confesar sus propios yerros, a disfrazar la verdad frente del país.

«Hemos ido a Marruecos por un capricho de los gobernantes?»
Cree que hemos ido por algo fatal é inevitable.
Recuerda la duración del «statu quo», desde 1860 hasta 1900, y por qué se rompió.

Francia, en virtud de todos los pactos internacionales conocidos, dijo a España: «Tienes que venir a Marruecos, unida conmigo.» Y España, por su posición geográfica y su misión histórica, se vio obligada a ir.
Recuerda que Sagasta mismo se vio obligado a negociar en 1902. Si no se firmó el Tratado de 1902, culpa fué de un error de Francia, que se olvidó de Inglaterra. Pero se firmó el de 1904.

Elogia a Montero Ríos, que mejoró las condiciones de 1904, y pasa a señalar el origen de la Conferencia de Algeciras, impuesta por el gesto de Alemania.
Recuerda cómo y por qué Francia provocó los sucesos de Fez, desarrollados en abril de 1911, que dieron motivo a la modificación del Acta de Algeciras y que provocaron otro gesto del Emperador de Alemania en Agadir, dando origen a las Tratados posteriores entre Francia y Alemania y entre Francia y España, este último que es una gloria para el partido liberal.

Y por virtud de este Tratado nos hallamos en la situación del protectorado.
Señala la idiosincrasia nacional como obstáculo para que no sepamos prescindir del sistema del predominio por medio de las armas.
Señala lo que es el protectorado, que es un sistema consistente en hacer ver a los moros que están gobernados por sí mismos, por los suyos, y nosotros no podemos pasar del papel de consejeros. (Muy bien.)

Esto lo comprendemos muy bien; pero las dificultades se presentan en la práctica. Aquí se comprende muy bien; pero las dificultades nacen al pasar el asunto del papel a la realidad.
Explica cómo se establecieron los comienzos del protectorado.
Elegimos el jefila... (Grandes rumores.)

Presentamos una lista de nombres al Sultán y éste designó.
Describe la situación de Marruecos, tanto en la parte de Ceuta y Tetuán como en Melilla, para señalar la cuestión de hecho. Y la cuestión era que nos encontramos con un ejército de ocupación de 72.000 hombres.

Pasa a señalar las circunstancias desfavorables en que nos encontramos con respecto a Francia para ejercer el protectorado.

Porque para esto se necesita personal apto, que conozca las costumbres de los moros, que hable su idioma y que haya estudiado a fondo su psicología. (Grandes rumores.)

El Sr. RODES: ¿Pero no sabían todo eso los negociadores de 1912?
El conde de ROMANONES: Qué quiere S. S. que declare que disponemos de personal apto? (Voces: No, no.)

Se ocupa luego de las razones que tuvo el Gobierno desde noviembre de 1912 para el avance, singularmente para la ocupación de Tetuán, a la que se resistía el Gobierno.
Lee un escrito del subsecretario del ministerio de Estado, que aconsejaba la ocupación.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Pero esa no era la opinión del país.
El conde de ROMANONES: El Gobierno tenía también a la vista un escrito del comandante general de Africa, general Alfau, que aconsejaba la ocupación.

El Sr. RODES: Eso ya es otra cosa.
El conde de ROMANONES sigue refiriéndose al informe de requerimiento del general Alfau, que aseguraba que se entraría en Tetuán sin disparar un tiro. Y así ocurrió, y ocupamos Tetuán sin disparar un tiro, con el beneplácito del país. (Rumores en los republicanos.)

El conde de ROMANONES: La Prensa aplaudió la ocupación.
Y nadie censuró esa ocupación, y cualquiera que hubiese sido jefe de Gobierno, hubiese hecho lo mismo.

Al Sr. Villanueva le pareció bien, siempre que predominara el elemento civil.
Segue relatando los sucesos, y declara que el ministro de la Guerra se opuso a la ocupación del Fondak.

Y los fundamentos para prescindir de esta ocupación fueron, dadas las condiciones topográficas del Fondak, que no queríamos dar a nuestros actos ni la apariencia de operaciones militares.

La ocupación de Lauzien fué impuesta por el grito de guerra de las kabilas, que tenían asediado Tetuán. Y ocupado Lauzien, la suerte estaba echada.

Refiere cómo en los Consejos de ministros celebrados con motivo de las ocupaciones de todas las posiciones estratégicas se expusieron opiniones radicalmente contrarias a dichas ocupaciones, porque había ministros que sostenían con poderosas razones que los recursos de España debían ser empleados dentro de España misma. Pero él compartió la responsabilidad con los partidarios de la ocupación, como impuesta por las circunstancias.

Da lectura a un documento en el que se exponen las instrucciones dadas al general Marina. En dicho documento se indica que los compromisos internacionales no señalaban plazos fijos para cumplir nuestra misión de garantizar la seguridad personal en nuestra zona de influencia.

Se indican en el documento las circunstancias en que debía desenvolverse nuestra actuación, manifestándose en él que la acción pacífica, que la política pacificadora podía preceder, acompañar ó anteponerse a la acción militar.

Asegura que el alto comisario aconsejaba al Gobierno en agosto de 1913 una gran operación militar alrededor de Tetuán para mostrar a los moros nuestro poderío.

El Gobierno se opuso a esta pretensión.
Trata de la acción francesa, y asegura que, según datos oficiales, Francia en menos de un año ha pacificado 70.000 kilómetros de territorio.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades): Docientos mil.
El conde de ROMANONES: Me atengo al «rapport» oficial de 1913.

El Sr. ALVAREZ: Yo me refería a estos momentos.
El conde de ROMANONES: ¿Pero acaso Francia ha hecho eso sin sacrificios?

En este punto se remite a los datos sabidos de los años que Francia lleva de preparación en otras regiones africanas.
Enumera, además, los muertos y heridos que Francia ha tenido durante un año en su ejército de 80.000 hombres, 37.000 de los cuales son franceses y el resto argelinos, tunecinos y senegaleses, aunque mandados por oficiales franceses.

Es preciso decir esto, y que el empréstito de 260 millones para Marruecos fué votado por la Cámara francesa por gran mayoría, y ya sabéis quiénes constituyen la mayoría en la Cámara francesa.

Declara que es imposible el abandono de Marruecos. No habrá Gobierno español que se atreva a realizar semejante empresa.
Yo—declara rotunda y categóricamente—jamás, jamás abandonaré Marruecos cuando me halle al frente de un Gobierno.

Se impone, a juicio del conde de Romanones, una absoluta y completa reorganización del Ejército, analizando y discutiendo con minuciosidad el presupuesto del ministerio de la Guerra, que debe hacerse con especial cuidado.

Igualmente es preciso la creación de un Ejército colonial é indígena, organizado escrupulosamente, porque de otra manera podrían resultar fuerzas contraproducentes.
Yo no digo más de esto.

Se impone la creación inmediata y urgente de un Centro directivo en el ministerio de Estado, mientras dure el protectorado, para evitar el desbarajuste existente.
Opina que el alto mando debe ser civil.

Y termina diciendo que nos hallamos frente a un problema magno, para cuya solución no se puede hablar de sacrificios, porque de su solución dependen la vida y el porvenir de España. (Grandes aplausos. Todos los diputados liberales y otros muchos felicitan al orador.)

Acto seguido se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Con el presidente del Congreso cambiaron impresiones antes de comenzar la sesión los ministros de Fomento y de la Gobernación el ex ministro Sr. Barroso.
La conferencia con este último estaba rela-

cionada con el fallecimiento del Sr. Montero Ríos, y en ella el Sr. González Besada expresó que al abrirse la sesión propondría a la Cámara constase en acta el sentimiento con que había visto la pérdida de tan ilustre patriota, limitándose a eso, porque no había precedentes de que se hubiera levantado la sesión en casos idénticos.

Instantes después y abierta la sesión, tomó juramento la presidencia al señor duque de Alba, prometió el Sr. Pérez Galdós, pronunciando a continuación de esto el Sr. González Besada un breve, sentido y elocuente discurso ensalzando la constancia con que había defendido siempre sus ideales, su obra esencialmente democrática en Gracia y Justicia y sus importantes servicios, y solicitando de la Cámara constase en acta su sentimiento por la muerte de personalidad tan ilustre.

El Sr. Barroso, gran amigo del Sr. Montero Ríos, se levantó para manifestar su gratitud al presidente por las palabras que acababa de pronunciar, y a la Cámara—ya que en nombre de ella había hablado el presidente—por la demostración de respeto y consideración que tenía para la memoria del ilustre muerto.

La minoría de Conjuración se reunió a primera hora en el Congreso para cambiar impresiones sobre la marcha del debate y acordar qué individuos de ella han de intervenir en éste.

Ha llegado a Madrid, de regreso de Marruecos, M. Deschanel, ex presidente de la Cámara francesa.
Se aloja en el Hotel Palace.

Tiene verdadera importancia política el siguiente preámbulo que el conde de Torres Cabrera ha puesto a una proposición sobre reforma electoral, presentada en el Senado:

«Las contrarias orientaciones que cada Gabinete se permite poner en labios de Su Majestad el Rey en sus discursos de apertura ante las Cámaras legislativas; todo lo que en el orden político viene ocurriendo desde 1909, y especialmente desde la crisis de octubre último, son cosas que prueban hasta la evidencia que en España no se sigue una política fija nacional, es decir, que la nave del Estado boga al azar, sin timón y sin brújula.

La falta en España de una política fija nacional se explica sabiendo que a nuestras Cortes del Reino no asisten los genuinos representantes de los intereses nacionales, como sucede, formando el lastre permanente del Poder legislativo, en los países de la raza sajona; que nuestras Cortes no son otra cosa que un conglomerado de intereses individuales, que conciertan y satisfacen un par de docenas de personas acaudaladas en Madrid, y que toda la dinámica de la política española consiste en que estén de acuerdo ó en desacuerdo las individualidades de este par de docenas de personas que aquí disponen a su antojo de lo temporal y de lo eterno.

Los males que esto produce son gravísimos. En primer lugar, el Rey vive secuestrado; no conoce a sus pueblos, porque no oyéndose en el Parlamento otra voz que la de los políticos de profesión, es muy estrecho el círculo en que S. M. se mueve y está muy enrarecido el ambiente en que respira.

En segundo lugar, no teniendo representación en las Cortes del Reino los intereses del país, distintos, y a veces contrarios, de región a región, no pueden concertarse, logrando así que la ley sea el nexo nacional; todo se resuelve por favoritismos locales, y las leyes, en vez de unir, desunen, y los pueblos maldicen del Poder central necesariamente.

En tercer lugar, los ministros, que por absurdos convencionalismos tradicionales disponen siempre de mayorías serviles en el Congreso, que es el único órgano acusador, según el artículo 45 de la Constitución vigente, aseguran su irresponsabilidad, y de hecho asumen los tres Poderes, legislativo, ejecutivo y judicial, actuando así con un despotismo sin igual, que sanciona la costumbre.

Claro está que las cosas no hubieran podido subsistir así si no las amparase el optimismo de muchos hombres probos y dignísimos, que, militando en las banderías gobernantes, admiten como axiomas políticos, como principios inconcusos en un régimen de Gobierno monárquico constitucional representativo, lo del encasillado ministerial para la elección de diputados, lo de las jefaturas omniscientes, lo de la disciplina ó servilismo y otra porción de absurdos que moverían a burla si no causasen la desesperación de todo un país honrado.

Pues bien, señores senadores, por estos derroteros hemos llegado hoy al mismo desastre constitucional que en 1868, y como felizmente el desastre no ha implicado aún el derribamiento del Trono, urge que nos apresuremos a evitarlo hasta los que nos preciamos de monárquicos a prueba de desdenes.

Hoy, una acción ciudadana, y por ello independiente, se manifiesta aclamando al primer gobernante que ha tenido en España el valor cívico de repudiar el procedimiento político de las banderías, y cumple recoger esta voz del pueblo al Senado, en cuyo seno tienen legal representación todas las aristocracias.

Aquí, en esta Cámara, no se deja sentir la influencia del soborno moral de los Gobiernos tanto como en la otra Cámara, hija, en su mayoría, necesariamente, del contubernio de los caciques, y si por lo menos la parte no electiva del Senado no atendiese ahora a salvar los intereses permanentes de la nación, abriendo a la ciudadanía las puertas del Congreso, nuestra responsabilidad sería eterna ante Dios y los hombres.»

Con no menos interés que en el día anterior se reanuda ayer en el Congreso el debate sobre la enmienda del conde de la Mortera a la contestación al Mensaje.

El Sr. Maura y Gamazo en su rectificación contestó brevemente al conde de San Luis, para insistir después, refiriéndose a las palabras del ministro de Estado, en que en la zona de Tetuán no somos dueños sino del terreno que pisamos, y en que no ha perdonado ocasión de solicitar el envío a la Cámara de ocu-

documentación oportuna para discutir el problema marroquí, a fin de fijar las responsabilidades de la campaña de 1909, y exigir, si ello procediese, señalando la discrepancia de criterio en la actualidad entre el ministro de Estado y el, para marcar el contraste entre el presente y el pasado, en que ambos estaban juntos y pensaban igual.

Preconiza los procedimientos pacíficos, condenando la ocupación militar, y dice que ni España puede soportar el esfuerzo en hombres y dinero que exige una política de conquista en Marruecos, ni la prolongación de la actual situación de Tetuán, y termina diciendo que no se ha querido aceptar el debate sobre el problema de Marruecos.

El Sr. Dato no tenía esta mañana nuevas impresiones acerca de la huelga marítima.

El Sr. Sánchez Guerra recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, hablándoles de diferentes asuntos.

Respecto de la cuestión farmacéutica, manifestó que la tenía sobre el telar, y de un momento a otro dictará la real orden resolviéndola.

También dijo, refiriéndose a la cuestión obrera en provincias, que en Valladolid los panaderos tenían anunciado declararse en huelga para el día 17, y que había esperanzas de que se solucionara la huelga de metalúrgicos de la misma capital.

Expuso que ante un problema de tanta trascendencia, no podía flaquearse, y mucho menos cuando hay que hacer frente a compromisos contraídos por pactos internacionales.

En medio de una gran expectación, y después de haber rectificado los señores conde de San Luis y de la Mortera, habla el señor conde de Romanones.

Las primeras palabras del señor conde de Romanones son de elogio para el Sr. Maura y Gamazo por haber planteado con gran acierto y alejamiento de pasiones políticas el trascendental debate sobre Marruecos.

Después de ofrecer expresarse con sinceridad, debida a la opinión, manifiesta que a Marruecos fuimos por una fatalidad histórica y geográfica.

El statu quo era un sueño, del que nos despertó Francia, pues para ella representa toda la cuenca del Mediterráneo.

Los primeras negociaciones para un Tratado con Francia fueron llevadas por el señor Sagasta, tan poco amigo de aventuras bélicas, y seguidas por todos los Gobiernos hasta 1912, en que se ratificó el Tratado y empezamos a implantar el protectorado.

A medida que avanzaba el señor conde de Romanones en su discurso, crecía el interés con que la Cámara le escuchaba, sobre todo cuando empezó a tratar de la ocupación de Tetuán, de la necesidad de mantenerla y habló de los peligros de que estuvo amenazada la plaza en determinados momentos, expresando después al Parlamento que fue partidario de que el alto mando en Marruecos fuera ejercido por un hombre civil, y sólo después de haberse negado a aceptarlo el señor Villanueva fué cuando se le confirió al general Marina, por creer que nadie como éste más amigo de los procedimientos pacíficos, ni con más autoridad, por sus conocimientos y experiencia en Marruecos adquiridos.

Persistiendo en su propósito de proceder con sinceridad y de que la Cámara conozca concretamente la política del Gobierno que presidió, leyó las instrucciones que, acordadas en Consejo de ministros, se dieron al general Marina, comunicándole de real orden, declarando que la primera misión de éste era la de restablecer la comunicación entre Ceuta y Tetuán, y que después el general Marina consideró necesaria una operación que sirviera para demostrar a los moros la superioridad de nuestras armas, como indispensable también el envío de refuerzos para reorganizarla.

Con una gran valentía dijo que aceptaba todas las responsabilidades por los actos de aquellos hechos por Francia, afirmó que debíamos aceptar el pasado como enseñanza y hablar del porvenir, defendiendo la creación de un Centro, que dependa de Estado, para entender en todo lo de Marruecos.

En un párrafo con el que puso término a su discurso declaró que había que hacer compatible nuestra permanencia en Marruecos con las necesidades nacionales; pero que ante la situación creada por nuestros compromisos internacionales, no debía hablarse de sacrificios, sino pensar en que no podemos abandonar el cumplimiento de los deberes que aquellos mismos compromisos nos imponen.

Al levantarse la sesión todo el mundo comentaba el discurso del jefe del partido liberal, celebrándolo los ministeriales, los liberales y los demócratas.

Ha recibido el señor conde de Romanones felicitaciones de casi todos cuantos le han escuchado.

El presidente de la Cámara decía que había sido un discurso el del conde de Romanones patriótico, y en el que había procurado, consiguiéndolo, representar la realidad que se impone a todas las voluntades, inspirándose en una gran elevación de miras y demostrando en todo momento un gran conocimiento del problema que se debatía y sus relevantes condiciones parlamentarias.

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso con el señor ministro de Hacienda la Comisión general de presupuestos, para ver si pueden ser dictaminados, para su inmediata discusión, algunos de los proyectos que ha presentado acompañando al presupuesto.

Hoy hablarán primero, el Sr. Gasset, y luego, el Sr. Rodés.

Las quince estaciones de telegrafía sin hilo

cuya inmediata construcción han reclamado los diputados a Cortes a quienes afecta, y que desde hace años debieran estar prestando servicio, para la seguridad de la navegación, debían haberse construido, según el contrato cuyo cumplimiento se ha solicitado, en los siguientes puntos: Tarifa, Cabo de Gata, Cabo de San Antonio ó La Noa, isla de Menorca, Cabo Mayor ó El Quejío, Cabo Peñas, Estaca de Vares, Málaga, Vinaroz ó Los Alfaques, Cabo de Creus ó de Bagur, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera, Palma, Hierro.

El Sr. Dato no tenía esta mañana nuevas impresiones acerca de la huelga marítima.

El Sr. Sánchez Guerra recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, hablándoles de diferentes asuntos.

Respecto de la cuestión farmacéutica, manifestó que la tenía sobre el telar, y de un momento a otro dictará la real orden resolviéndola.

También dijo, refiriéndose a la cuestión obrera en provincias, que en Valladolid los panaderos tenían anunciado declararse en huelga para el día 17, y que había esperanzas de que se solucionara la huelga de metalúrgicos de la misma capital.

Expuso que ante un problema de tanta trascendencia, no podía flaquearse, y mucho menos cuando hay que hacer frente a compromisos contraídos por pactos internacionales.

En medio de una gran expectación, y después de haber rectificado los señores conde de San Luis y de la Mortera, habla el señor conde de Romanones.

Las primeras palabras del señor conde de Romanones son de elogio para el Sr. Maura y Gamazo por haber planteado con gran acierto y alejamiento de pasiones políticas el trascendental debate sobre Marruecos.

Después de ofrecer expresarse con sinceridad, debida a la opinión, manifiesta que a Marruecos fuimos por una fatalidad histórica y geográfica.

El statu quo era un sueño, del que nos despertó Francia, pues para ella representa toda la cuenca del Mediterráneo.

Los primeras negociaciones para un Tratado con Francia fueron llevadas por el señor Sagasta, tan poco amigo de aventuras bélicas, y seguidas por todos los Gobiernos hasta 1912, en que se ratificó el Tratado y empezamos a implantar el protectorado.

A medida que avanzaba el señor conde de Romanones en su discurso, crecía el interés con que la Cámara le escuchaba, sobre todo cuando empezó a tratar de la ocupación de Tetuán, de la necesidad de mantenerla y habló de los peligros de que estuvo amenazada la plaza en determinados momentos, expresando después al Parlamento que fue partidario de que el alto mando en Marruecos fuera ejercido por un hombre civil, y sólo después de haberse negado a aceptarlo el señor Villanueva fué cuando se le confirió al general Marina, por creer que nadie como éste más amigo de los procedimientos pacíficos, ni con más autoridad, por sus conocimientos y experiencia en Marruecos adquiridos.

Persistiendo en su propósito de proceder con sinceridad y de que la Cámara conozca concretamente la política del Gobierno que presidió, leyó las instrucciones que, acordadas en Consejo de ministros, se dieron al general Marina, comunicándole de real orden, declarando que la primera misión de éste era la de restablecer la comunicación entre Ceuta y Tetuán, y que después el general Marina consideró necesaria una operación que sirviera para demostrar a los moros la superioridad de nuestras armas, como indispensable también el envío de refuerzos para reorganizarla.

Con una gran valentía dijo que aceptaba todas las responsabilidades por los actos de aquellos hechos por Francia, afirmó que debíamos aceptar el pasado como enseñanza y hablar del porvenir, defendiendo la creación de un Centro, que dependa de Estado, para entender en todo lo de Marruecos.

En un párrafo con el que puso término a su discurso declaró que había que hacer compatible nuestra permanencia en Marruecos con las necesidades nacionales; pero que ante la situación creada por nuestros compromisos internacionales, no debía hablarse de sacrificios, sino pensar en que no podemos abandonar el cumplimiento de los deberes que aquellos mismos compromisos nos imponen.

Al levantarse la sesión todo el mundo comentaba el discurso del jefe del partido liberal, celebrándolo los ministeriales, los liberales y los demócratas.

Ha recibido el señor conde de Romanones felicitaciones de casi todos cuantos le han escuchado.

El presidente de la Cámara decía que había sido un discurso el del conde de Romanones patriótico, y en el que había procurado, consiguiéndolo, representar la realidad que se impone a todas las voluntades, inspirándose en una gran elevación de miras y demostrando en todo momento un gran conocimiento del problema que se debatía y sus relevantes condiciones parlamentarias.

Hoy, a las tres de la tarde, se reunirá en el Congreso con el señor ministro de Hacienda la Comisión general de presupuestos, para ver si pueden ser dictaminados, para su inmediata discusión, algunos de los proyectos que ha presentado acompañando al presupuesto.

Hoy hablarán primero, el Sr. Gasset, y luego, el Sr. Rodés.

Las quince estaciones de telegrafía sin hilo

Rafael se crece al oír la música y la faena resulta estupendísima.

El público, en pie, ovaciona al «cañí».

Este entra a matar y pincha superiormente, saliendo rebatado.

Termina con media superiorísima. Ovación a naza.

SEXTO

Berrendo en negro.

A fuerza de obligarse toma seis varas.

Caen dos veces los de aupa y fenece un jaco.

Joselito para superiormente. Cuelga un par al cambio, otro de frente y otro de dentro a afuera.

Pide permiso para poner otro, y lo deja bien. Ovación y música.

Con la muleta torea desde cerca.

Un pinchazo en buen sitio y una buena estocada dan fin a la corrida.

RECTIFICACIÓN

No resulta cierto el rumor relativo al enlace de un Príncipe de la Casa de Borbón con la hija única de una distinguida dama muy estimada en la alta sociedad madrileña.

Estamos autorizados para desmentir del modo más absoluto la infundada noticia.

DOBLE ATROPELLO

Un automóvil de la matrícula de Santander, que bajaba a regular marcha la calle de Leganitos, atropelló a dos niñas de once y seis años, respectivamente, llamadas Fermína Fernández Arias e Isabel Álvarez Sanfrutos.

Las dos pequeñas jugaban en el centro de la calle cuando fueron alcanzadas por el vehículo.

El chauffeur Victor Lorenzo de Haro cogió a las dos niñas y las colocó cuidadosamente en el coche, trasladándolas a la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

Las facultativas de guardia las practicaron la primera cura.

Fermína presentaba la fractura completa del brazo derecho por su tercio medio y contusiones de pronóstico reservado.

Isabelita solamente sufrió contusiones en la pierna derecha, en el brazo del mismo lado y en la cara, de pronóstico leve.

En el mismo coche fueron trasladadas a sus domicilios respectivos, Leganitos, 8 y 11, portería.

El chauffeur fué conducido a la Dirección general de Seguridad.

GRAN HOTEL DE PARIS

Habitaciones y departamentos para familias, con cuarto de baño, lavabo, bider y W. C. con luz y ventilación directa, sin pensión ó con ella.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 11, Día 12. Lists various bond values and market movements.

Table with columns: Acciones y Sociedades, Ráscas y Sociedades. Lists stock prices for various companies like Banco de España, etc.

Table with columns: CIERRE DE BARCELONA. Lists closing prices for various goods in Barcelona.

Table with columns: Bolsín de la mañana. Lists morning market prices for various goods.

Table with columns: CIERRE DE BILBAO. Lists closing prices for various goods in Bilbao.

MARRUECOS

Nueva posición

TANGER. (Martes, noche.) Se reciben noticias dando cuenta de haber realizado ayer una brillante operación la columna mandada por el general Silvestre, ocupando nuestras tropas la posición denominada Quesiba, situada entre Buseian y Kudia Abib.

El enemigo, entre el cual combatía el Raisuli, se defendió con denuedo.

Las bajas experimentadas por los rebeldes son muy numerosas, habiéndose recogido nueve muertos con armas y municiones.

Durante el combate se vió al Raisuli recorrer la línea de fuego, animando a los rebeldes.

Perdió el Raisuli su caballo, con montura, que recogieron nuestras tropas.

Las bajas que tenemos que lamentar de los nuestros han sido catorce, de las que ocho son de Policía indígena.

Regresó la columna mandada por el general Silvestre, llegando al anochecer a Arcilla, y dejando defendida la nueva posición.

Esta mañana salieron dos aeroplanos, pilotados: uno, por el teniente White, y el otro también por un oficial, para practicar un reconocimiento, descubriendo que el Raisuli había trasladado su campamento a la falda del Jebel Kibil.

El Raisuli en peligro.

TETUAN. (Martes, noche.) Por los cafetines moros ha circulado la noticia del combate sostenido por la columna que manda el general Fernández Silvestre cerca de Zinat.

Dicen los moros que el Raisuli corrió grave peligro de morir, porque tan cerca de él cayó una granada, que le mató el caballo, que fué preciso abandonar con silla y arreos.

Añaden los moros que los rebeldes también tuvieron que retirarse abandonando sus muertos y heridos.

La impresión dominante entre los indígenas es que las fuerzas de El Raisuli han llevado una paliza enorme.

La toma de Tazza.

También se habla en los cafetines moros de la entrada de los franceses en Tazza, con muchas bajas por parte de los rifeños, que intentaron poner resistencia.

La noticia ha impresionado grandemente a los marroquíes, y unida a la anterior, hasta los más exaltados se muestran desesperados.

«Paqueando» a los soldados.

TETUAN. (Martes, noche.) Esta mañana bajaron al río Martín, y sitio próximo al puente de Mehaziz, los soldados del regimiento de Borbón para lavar sus ropas.

Los moros enemigos comenzaron a paquearlos desde la otra orilla.

Después grupos numerosos de moros se colocaron al pie del poblado de Kittan, en la cañada y en la orilla del río, hostilizando a los soldados.

Rompieron el fuego contra los grupos las baterías del campamento y de la Alcazaba, y les hicieron huir.

Camino estratégico.

Se ha construido un pequeño camino desde Lauzién al puente de Buceja, que ha quedado en condiciones de que pueda pasar la Artillería.

Convoyes de provisiones.

Se han enviado a Lauzién convoyes de provisiones de boca y guerra, con destino a las posiciones próximas.

Las provisiones han quedado depositadas en los almacenes de Intendencia.

Imposición de cruces.

En el campamento general se ha verificado el acto de la imposición de cruces a las clases y soldados de Wad-Ras que se distinguieron en la defensa de la posición de la Calera la noche que tiraron los moros bombas de mano.

Fornó el regimiento en la explanada, colocándose al frente el sargento, el cabo y los soldados que componían el destacamento.

El coronel del regimiento, D. Alejandro Dema Soder, dirigió entusiastas frases de felicitación a los que tan heroicamente se portaron, aumentando la gloria del regimiento de Wad-Ras, y terminó con vivas al Rey y al Ejército, que fueron contestados por las tropas con entusiasmo.

Seguidamente impuso las cruces concedidas al sargento D. Teodosio García, al cabo Donato Suárez y a los soldados Raimundo López, Manuel Sánchez, Esteban del Campo y Valeriano Carvajal.

Terminó el acto desfilando ante los citados el regimiento.

El crucero «Cataluña».

CADIZ. (Martes, tarde.) Al amanecer zarpó para Marruecos el crucero «Cataluña».

Aeroplanos a Marruecos.

CADIZ. (Martes, tarde.) Se dispone a zarpár el transporte «Almirante Lobo», conduciendo aeroplanos a Ceuta y Melilla.

INFORMES OFICIALES

Larache.

Participa el comandante general haber regresado a esta plaza, y que han sido enviados convoyes a la nueva posición Cudia Queriba y a la de T'Zelatza, y haber llegado a la de Segueda otro de material de Ingenieros, todos sin novedad.

Las fuerzas indígenas de la harka y el tabór de Alcázar sostuvieron entre Yumá El Tolba y Tuaxua tiroteo con gentes de Beni-Iali, haciendo al enemigo ro bajas.

Desde Arcilla han efectuado vuelos el teniente White con el capitán Ofekán, sobre Queriba, internándose en Beni-Aros y efectuando reconocimiento sobre el campamento Kauba.

Columna de Infantería Marina Beranger regresó a Alcázar, T'Zelatza y Tarkuntz, y en T'Zemín y R'fai quedan establecidas las de Figueras y Navas, respectivamente.

Llegó el vapor «Canalejas» conduciendo jefes, oficiales y tropa, caballos y material, que ha desembarcado sin novedad.

Melilla.

Telegrafía el comandante general no ocu-

rrir novedades en la plaza y posiciones, habiendo regresado en el vapor correo el general Burguete.

Tetuán y Ceuta.

Dan cuenta las respectivas autoridades militares que no ocurre novedad en dichas plazas ni en sus posiciones.

CORSETS GUILLEN

LA ULTIMA MODA

Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

LOS TEATROS

CINES Y VARIETES

Royalty.—La Empresa de este elegante coliseo, a petición del distinguido público que tanto le favorece, ha establecido una sección especial, que se celebrará diariamente a las seis y cuarenta y cinco de la tarde, en la que se exhibirán las películas de mayor atracción. Sigue proyectándose con extraordinario y creciente éxito la renombrada Escuela de héroes, exclusiva de esta Empresa.

Agua VALDELAZURA, la más lítica y azoada del mundo en su clase.

Nuevo caballero de Calatrava

Se ha celebrado en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de cruzar de caballero de dicha Orden al diputado a Cortes por San Sebastián, señor marqués de Rocaverde.

Presidió el Capítulo el marqués de la Mina, apadrinando al nuevo marqués de Acha, y le calzaron las espuelas el marqués de Velilla de Ebro y el conde de Llobregat.

Entre los caballeros de las Ordenes que asistieron al acto recordamos a los marqueses de Quirós, González de Castejón, Herminia y Vega de Anzo, condes de Ardales del Río, Cedillo y Torrellano, barón de Llaury y señores González del Valle (D. Salvador y D. Sebastián), Suárez Guanes, Muñoz, Cabanyes, García de Zúñiga, Acha, Montalvo, Alcázar y Erraza.

VILLAZA

No cesan los triunfos de tan excelentes aguas minerales.

El IX Congreso Internacional de Higiene otorgó a las AGUAS DE VILLAZA la más alta recompensa concedida: Medalla de oro.

De Londres nos cablegrafían que en la Exposición actual, el Diploma del gran premio, con medalla de oro, ha sido otorgado a las AGUAS DE VILLAZA, únicas para mesa; infalibles para estómago, hígado, riñones e intestinos.

NOTICIAS GENERALES

La bella y distinguida esposa del aplaudido maestro compositor D. Cayo Vela ha dado a luz, con toda felicidad, una preciosa niña.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en estado satisfactorio.

CUANTOS PRUEBAN LOS Guisantes Trevijano

Los prefieren a los demás, por estar fabricados sin color artificial.

Se pone en conocimiento de los socios de la Real Sociedad Fotográfica que hoy miércoles, a las seis y media de la tarde, asistirán SS. AA. RR. la Infanta doña Paz y Princesa doña Pilar a presenciar una sesión de proyecciones en color que en su honor dedica dicha Sociedad en el local social.

No se permitirá la entrada en el local más que a los socios.

Ha fallecido en Madrid, a los treinta y dos años de edad, la señora doña Manuela Téllez, esposa del respetable abogado D. Valentín Beato, y hermana de nuestro compañero el redactor de «Diario Universal» D. Juan Téllez y López.

Acompañamos a la distinguida familia de la finada en su justo pesar.

Hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, dará su anunciado concierto en el Ateneo la eminente pianista doña Dolores Benabiges de Aris, con un variado y selecto programa, en el que figuran obras culminantes de los más renombrados maestros.

Hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, celebra el Cuerpo de Camineros la sesión inaugural de su cuarta Asamblea en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, sita en la plaza de la Villa, 2, antigua Casa de los Lujanes.

Asociación nacional veterinaria.—Los días 16 y 17 del corriente, a las cinco de la tarde, en el Colegio Médico (Mayor, 1, segundo) celebrará sesión dicha Sociedad para tratar del intrusismo, de la inspección de carnes, de subdelegados y otros asuntos de interés profesional.

Pueden asistir todos los veterinarios de Madrid ó provincias que así lo deseen, a manifestar por escrito cuanto crean conveniente.

Desde el presente mes se ha hecho cargo de la dirección científica de la antigua Real Academia Médica Española el catedrático de la Facultad de Medicina Sr. Rodríguez Pinilla, quedando la administración de la misma a los cuidados de su antiguo fundador, D. Rosendo Castells.

Centro del Ejército y de la Armada.—Mañana jueves, a las siete de la tarde, en el salón de actos de dicha Sociedad, comenzará la serie de conferencias anunciadas el repórta médico militar doctor César Juanros versando la primera sobre el tema a Necesario de que el oficial de filas posea conocimientos psiquiátricos.

La entrada será libre a dicho salón y sucesivamente se anunciará el día y tema de las cuatro restantes conferencias.

GRAN MUNDO

Fiesta benéfica en el hotel Ritz.

Muy brillante y muy animada también estuvo la fiesta que anteanoche tuvo lugar en el hotel Ritz, cuyas hermosas estancias estaban llenas de lindas muchachas y damas aristocráticas.

Mientras que en el salón de baile se entonaba la juventud a su placer favorito, a los miembros de la orquesta de ziganos, en el salón un cuarteto de niños amenizaba la velada.

Las tres niñas Artés y su hermano tocaron con mucho acierto las piezas de su vasto repertorio, siendo muy celebrada su labor artística.

Entre la selecta concurrencia figuraban dos lindísimas muchachas, las Princesitas Elisabeth y María Teresa de Ratibor, que se presentaban por primera vez en sociedad.

Llamaban la atención, por su belleza, dos damas; una extranjera, mistress Thompson, y la otra catalana, señora doña Jorgina Rodríguez de Planas.

Estaban las Princesas de Furstenberg, Pío de Saboya y Thurn y Taxis.

Duquesas de la Victoria, Baena, Algete, La Mothe, Houdancourt, Noblejas, viuda del mismo título y Amalfi.

Madame Viengné y la baronesa de Mayendorf.

Marquesas de Squilache, Valdeharrago, Portago, Mohernando, Villamanrique, Scala, Prado Alegre, San Vicente, Pozo Rubio, Casa-Calderón, Frontera, Aguiar, Atalayues, Almonacid, Salamanca, Alella, Conquistas, Benicarló, Campo Fértil, Casa-Arquidín, San Miguel de Híjar, Olivares, Santa Cristina, Vadillo, Valdeiglesias y Viesca.

Condesas de Pardo-Bazán, Aguiar de Inestribles, Aguiar, Buena Esperanza, Caudilla, Forasteblanca, Cabaña de Silva, Maceda, Salfani, Saceda, Tovar de Lemos, Venadito y Crescente.

Vizcondesas de Fefiñanes, Roda y Alborada.

Baronesas del Castillo de Chirel y de la Torre.

Señoras y señoritas de Dato, generala Luque, Fernández de Henestosa (née Le Motheur), Lombillo, Potestad, Laiglesia, Agrela, Arceles, Heeren, Wanamaker, Valdeharrago, Arguñán, Vázquez Barros, Núñez de Prado, Calderón, Aguiar, Crescente, Guillamas, Selá, Portago, Muguiro, Aragón y Carril de Albornoz, Castromonte, Ayguavives, Bermúdez de Castro, Quiroga y María Ossorio, Quiroga y Pardo Bazán, Roca de Togores, Alborada, G. Castejón, Martel, Cárdenas, Aldás (D. Jaime), Gómez Acebo (D. Tomás), Carvajal, Quesada, Collantes, Caro, Martínez de Irujo, Frigola, Espinosa y Villapeceñin, Escudé, F. Villavicencio, F. Villaverde, Franco, Figueroa y Bermejillo, Améaga, Ramona, León, Lacot, Sellés, Chavarrí, Lázaro Galdiano, Aldao de Díaz, Travesedo y Bernabé de Quirós, Coig, Santos Guzmán, Sánchez Tirado, Suelbes y Goyeneche, Vázquez Zafra, Zulueta y Martos, Navarro, O'Farrell, Buena Esperanza, Tovar de Lemos, Arceche, Riquera, Santos y F. Laza, Montero, Palacios, Castromonte, Jordán de Urries, Acevedo, Corradi, Méndez Vigo, Traumann.

El sexto fuerte tenía también una brillante representación.

Noticias varias.

En el próximo mes de junio se celebrará la boda de la linda y encantadora Srta. María Luisa Silva de Mitjans, hija de los duques de Lécera, con el joven marqués de Almenara, hijo del conde de Torrepalma.

El día 19 se celebrará la velada en el teatro Real, por convite, para conmemorar el XXV aniversario de la fundación de la Cruz Roja en España bajo el patronato de S. A. el príncipe D. Fernando, comisario regio.

MADRIZZY

TOROS Y TOREROS

Contratas.

El aplaudido matador de novillos Antonio Quadra (Antofete) ha firmado, además de las ya publicadas, corridas en Albacete, Cartagena, Almadén y Ciudad Real.

Tiene pendientes otras en Valladolid, Zaragoza y varias más.

Los ricos que no comen

porque sus dolencias del estómago rechazan todo alimento, y que son más desgraciados que los pobres, pueden hallar su remedio con un régimen constante de las AGUAS DE SOLARES.

BIBLIOGRAFIA

La onza de oro, novela por D. Federico Navas.

Este joven escritor, ventajosamente conocido del público por su novela La sombra de Don Juan, ha publicado un nuevo libro con el título que encabeza estas notas bibliográficas.

Federico Navas, en esta época de escritores modernistas, de léxico extraño y estilo desafortunado, se destaca como un artista de buena y rancia prosa castellana.

Los sabrosamente castizo, sin que acuda a los oscuros, reveladores de que el lenguaje emplea pretende encubrir la pobreza y vulgares imitaciones de los clásicos.

Limpida, abundosa en giros y en vocabulario, la prosa de Federico Navas fluye serena y elegante sin fatiga para el lector, que saboreará con deleite.

Navas cuenta en su novela sucesos ocurridos en un pueblo de la provincia de Granada.

Entista y conmueve narrándolos. Es interesante, ameno y honrado en los procedimientos.

Como infantilismo de método añade un gran valor a su libro. Federico Navas es muy joven. Ha viajado y sufrido por España y Africa. Sin embargo, en La onza

de oro vuelve al medio de su niñez, al ambiente de sus primeros años.

Por eso, en la novela hay gran caudal de observación y se da frecuentemente la sensación de lo visto y vivido.

Recomiendo este libro a los amantes de la buena y sana literatura, cansados de tanto exceso trágico y de tanta complejidad aparente como campean en la mayoría de las modernas novelas.

Diarrea membranosa

La presencia de falsas membranas, á veces sanguinolentas, en las deposiciones, es debida á la descamación intestinal, con espasmos é irritación al recto. Se cura con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

CASA DE LA VILLA

JUNTA MUNICIPAL

Bajo la presidencia del alcalde, señor vizconde de Eza, se ha reunido la Junta municipal de asociados.

Concierto con la Plaza de Toros.

El primer asunto que figuraba en el orden del día era el referente á un acuerdo del Ayuntamiento, modificando el apéndice número 35 del presupuesto vigente, en el sentido de que la base mínima del concierto por el arbitrio de timbre sobre espectáculos públicos para las corridas de toros y novillos se reduzca del 50 al 40 por 100 del importe de las localidades destinadas á la venta.

El vocal asociado D. Rodolfo Martín se opuso á la sanción del acuerdo, y aun cuando el concejal D. Fulgencio de Miguel solicitó que el asunto quedara sobre la mesa, D. José López y López pidió la urgencia de su discusión, y así lo acordó la Junta.

Los Sres. Blanco Parrondo y Afón defendieron el acuerdo; el Sr. De Miguel solicitó que se nombrase una ponencia de vocales asociados y concejales pertenecientes á la Comisión de Hacienda para que estudiase detenidamente el asunto, y el señor vizconde de Eza explicó el alcance que tenía el acuerdo del Ayuntamiento, haciendo historia de las razones que había habido para tomar el acuerdo sometido á la sanción de la Junta, y que no eran otras que el impedir que la Diputación provincial dejara de contar con un ingreso tan considerable como el de la Plaza de Toros, con el que atendía á las necesidades de la Beneficencia provincial, y teniendo en cuenta, además, que la rebaja introducida no era á beneficio de la Empresa, sino del público.

Puesto á votación el asunto, fué desechado por 22 votos de los Sres. García Cortés, Iglesias, Millán, Mora, Silveira, Alba, Aparicio, Criado, Donoso, Feito, García Sanz, Hernando, López y López, Martín (D. Rodolfo, don José y D. Eulogio), Martínez (D. Gregorio), Moral, Muñoz (D. Ignacio), Noceda, Rodríguez Pérez, Val; contra 18 de los señores Afón, Blanco Parrondo, Camacho, Colomer, Díaz Agero, Estébanez, Gayo, González Prieto, Guislarro, De Miguel, Muñoz Suela, Plaza, Sáinz, Samperio, Sánchez Anido, López (don Manuel) y Pérez y Pérez.

Sobre la mesa.

Quedaron sobre la mesa los asuntos siguientes:

Un acuerdo del Ayuntamiento proponiendo la modificación del convenio aprobado por la Corporación y la Junta municipal en 17 de febrero y 25 de abril de 1911 entre el Municipio y la diócesis de Madrid-Alcalá al efecto de que se ingresen en los fondos municipales la diferencia entre el valor de los terrenos destinados á vía pública y lo que dicha diócesis adeudaba al Municipio por el anticipo para la construcción del cementerio general del Norte, y otro reformando el proyecto de construcciones escolares, aprobado en principio por el Ayuntamiento en 4 de diciembre de 1911, y que se realizará durante los años de 1915, 1916 y 1917, con aplicación á los presupuestos de los mismos ejercicios.

Aprobados.

Quedaron sancionados cinco acuerdos concediendo retiro á igual número de obreros municipales, y otro disponiendo que la asignación que percibe el jefe del servicio de limpiezas se le abone con carácter de remuneración.

Junta investigadora del pan.

Bajo la presidencia del teniente alcalde Sr. Alvarez Arranz, se ha reunido la Junta investigadora del pan, asistiendo los señores Díez, de la Cámara de Comercio; Gómez Vallejo, de la Cámara de Industria; Asensio, de la Escuela de Comercio, y García Quejido, de la Casa del Pueblo, cambiando impresiones sobre el problema del precio del pan y acordando realizar la investigación en nueve tahonas distintas.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHON

El marqués de Villaviciosa de Asturias, campeón de España.

Ayer se ha celebrado en la Real Casa de Campo el final del Campeonato de España.

Se tenían que tirar 13 pichones que, con los 7 de anteaer, sumaban los 20 de la «spoule».

Anteaer fueron excluidos, por haber hecho tres ceros, los señores conde de Gramedo, Lazo, D. Luis Girona, Conde, D. Javier Girona, Pidal (I.), Lanzarote, duque de Tarancón, marqués de Ferrera, Tejero, Martínez Mora, Urcola (I.), Garay, Martos y Bermejillo.

Ayer se han ido eliminando de la siguiente manera:

En la octava vuelta, los Sres. Bary, conde de Casillas de Velasco, Abaurre, Alcázar y Roca de Togores y Cantillo.

En la novena, D. Luis Angulo.

En la décima, los Sres. Sarzo, D. Tomás Beruete, D. José y D. Joaquín Santos Suárez, Gal y Urzaiz; el único tirador que llegó hasta ésta sin cero fué el Sr. Castillo Olivares.

Este pájaro fué el primero que erró.

En la undécima, los Sres. D. Carlos Angulo, conde de Maceda, D. Manuel Pidal y Camino (M.).

En la duodécima, el Sr. Alvarez Pérez.

En la decimatercera, los Sres. D. Camilo Améaga y el conde de los Villares.

En la decimacuarta, el marqués de Nájera.

En la decimaquinta, los Sres. D. Clemente Camino y Castillo Olivares.

En la decimasexta, S. M. el Rey y los señores Mauricio y D. Federico Luque.

En la decimoctava, D. Alfredo Alvarez.

Y en la decimanovena, el Sr. Burés.

Llegaron al pájaro 20, con un cero, el marqués de Villaviciosa de Asturias, y con dos, el conde de Torrubia, D. José Bruguera y el marqués de la Scala.

El momento de tirar el último pichón el marqués de Villaviciosa, pájaro del cual dependía la victoria, fué solemnísimos; este formidable tirador de la Sociedad de Madrid, se colocó en la plancha de distancias, y al decir las sacramentales palabras: «Listo... pájaro...», no se oía una mosca. Los espectadores contuvieron un momento la respiración, y al ver que el pichón que hacía el número 20 caía muerto por los plomos de la escopeta de Perico Pidal, resonó un «¡Bravo!», que salió gozoso de todos los labios, y el tirador fué efusivamente felicitado.

Este mismo señor fué también ganador, en 1911, matando 20 de 20.

En el actual Campeonato ha matado 19 de 20. El pájaro que erró fué el que hacía el sexto de su tirada.

Con el título de campeón de España ha ganado la Copa conmemorativa y 22.717,50 pesetas.

Han quedado empatados, por haber matado de 20 18, los señores conde de Torrubia, Bruguera y marqués de la Scala, que han dividido las 4.000 pesetas del segundo y tercer premios.

Después se tiró un «shooting-out» con «handicap» para disputarse los premios para las señoras.

Estos fueron ganados:

El primero por D. Tomás Beruete, que tiraba por la señorita de Gillamas; el segundo por el Sr. Mauricio, que lo hacía por la señora de la Iglesia, y el tercero por el señor Lazo, para la marquesa de Cortina.

En el stand de tiro, que estaba lleno de una concurrencia selectísima, en la que abundaban linajadas damas, se encontraban Su Majestad la Reina doña Victoria y S. A. la Infanta doña Isabel, á las que acompañaban, respectivamente, las señoritas de Heredia y Bertrán de Lis.

Las duquesas de Sotomayor, Durcal, Noblejas y Baena; marquesas de Casa Torres, de la Scala, Aguiar, La Mina, Caicedo, Benicarló y Montellano; condesas de Maceda, Torre-Arias, Crecente, Santa Coloma y Dehesa Velayos; vizcondesa de Fefiñanes.

Señoras y señoritas de Bermejillo, Ofarte, Lombillo, Huelín, Soler, Vilana, Núñez de Prado, La Iglesia, Olivares, Sotomayor, Torre-Arias, Casa Torres, Benito, Angulo, M. Vigo, Moreno, Martos Leolite, Ferrera, Alvarez Capra, Abaurre, Lacot, Santos Suárez, Aguilera, Arceche, Francos, Cortinas, Zubiria, Canillejas, Escandón, Camarasa, Chavarrí, Vargas, Redondo, Améaga, Beruete, García Molinas y otras muchas, que lucían su donosura y elegancia.

El sexto fuerte tenía también una lucida representación.

Mañana se disputará la «Copa Alfonso XII» (competencia).

A. SANCHEZ DE LEON

A las señoras

Higiene y limpieza moderna. Esponjas, perfumería, cepillería, plumeros, etc. Precios de almacén. Plaza de Bilbao, 1, y Serrano, 7.

Exposición Internacional Canina

Mañana, á las cinco de la tarde, se inaugurará la Exposición Internacional Canina, que celebrará la Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España del 14 al 25 del corriente mes, y que será emplazada en los jardines del Buen Retiro del Parque de Madrid.

A pesar de haber construido más material de jaulas, la Sociedad se ha visto en el caso de no poder atender todas las demandas de inscripción que le han hecho, pues desde el día 2 del actual tuvo que cerrar la inscripción por no disponer de más local para alojar los perros.

Una de las notas más salientes de la Exposición será la jauría que presenta el señor duque de Medinaceli.

Los aficionados podrán por sí mismos apreciar el gran adelanto de las razas caninas conseguido en los tres años que lleva de existencia la Sociedad organizadora.

ESENCIAS DE MODA

La Casa Alvarez Gómez, de la calle de Peligros, 1 duplicado, disfruta de la predilección de la más distinguida clientela de Madrid, por sus delicados perfumes y esencias de las mejores casas extranjeras y algunas de producción especial, como su renombrada Agua de Colonia Concentrada.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Destinos.

A las fuerzas regulares de Melilla, el comandante y el capitán de Infantería D. Ladislao Ayuso y D. Ricardo Caballé.

Se dispone que el destino de los capitanes y subalternos á los grupos ó secciones de ametralladoras de los Cuerpos que guarnecen Ceuta y Larache los hagan los jefes de ellos.

Luque y la benemérita.

Presididas por el general Luque, se han reunido las Juntas de los Colegios de huérfanos y Guardias jóvenes de la benemérita, para tratar de implantar algunas provechosas iniciativas del citado general.

Lo acordado ha sido: en los colegios, aumentar el número de alumnos, concediendo ingreso á un número prudencial de aspirantes que se fijaron y estableciendo la debida separación entre los alumnos de menor edad y los que ya son guardias jóvenes.

Se han aprobado también otras loables iniciativas, entre ellas la adquisición de una máquina amasadora, á fin de suprimir en el Colegio el antiguo procedimiento de hacer el pan; el establecimiento de talleres para la enseñanza de distintas artes y oficios, á fin de ofrecer un porvenir á los alumnos que por falta de vocación ó por falta de talla no pueden ingresar en el benemérito Instituto; aumentar la alimentación y disminuir el tiempo de duración fijado á las prendas que usan en el Colegio.

Las iniciativas de referencia y otras en estudio, son generalmente elogiadas como se merecen.

Táctica.

Se ordena empeece á aplicarse por todos los Cuerpos y unidades del Arma de Infantería el reglamento táctico aprobado por real orden de 11 de diciembre último.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

PRINCESA.—(Margarita Xirgu)—9,15. L'Aigrette (es. treno).

ESPAÑOL.—9,45. Los chicos de la calle. COMEDIA.—10 (función popular). El orgullo de Albalade.

LARA.—6,30 (doble especial). Madrid (dos actos) y Pastora Imperio.

10,30 (doble especial). La mujer del héroe (dos actos) y Pastora Imperio.

APOLO.—8 (sencillo). La corte de Risala.—7,15 (sencillo). Sueño de Pláncel.—10,30 (doble). Los chorros del oro. La Fornarina en su repertorio y Bohemias.

ZARZUELA.—6,30 (doble). Las golondrinas.—10,30 (doble). EVA.

PARIS.—9,30. Segunda presentación de los cómicos serbios Djim Bill Selaz, los japoneses Miharita, Cielatius y sus hijas misteriosas, el enano Paquito en sus imitaciones lacrimas, el gigante Vendon y los clowns brutos parodistas de la compañía de circo de William Paris.

GRAN TEATRO.—10,15 (sencillo). Miss Australis.—11,30 (sencillo). La isla de los Placeres.

COMICO.—7. El petro salvaje.—10,15. El petro salvaje.—11,45. El petro salvaje.

ESLAVA.—7 (sencillo). La Tronera.—10,15 (doble). (A ver si cuidas de Amalia).

NOVEDADES.—6. La alegría de España.—7,15. El terror de las molinas y el cuplé de moda.—9,15. El seno de la Isidra (reprise).—10,15. El maestro Vals.—11,45. El Club de la Alegria.

MARTIN.—7 (vermouth especial á precios de sencilla). El buen ladrón, Derkas... y el ventrílocuo Balder.—10,15 (función popular extraordinaria, sección triple á precios de sencilla). El buen ladrón, Las hijas del Zebedo, Derkas... y el ventrílocuo Balder.

COLIBRO IMPERIAL.—5,30. La mujer de goma.—6,30. Camino adalante y Para pescar un novio (especial).—9,30. La mujer de goma.—10,30. Los señores (reprise) (especial).

TEATRO INFANTA ISABEL.—(Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butacas, 30 y 50 céntimos.

SALON DORE.—Sociedad continua.—Estrono: Perseguida por la ley.—Éxito: Maldita sea la guerra.

ROYALTY.—Teatro-cinema.—(Génova, 6).—Teléfono 5.037.—Todos los días, de 5,30 á 12,30, grandes secciones de cinematógrafo.—A diario estrenos.

AVISOS UTILES

Los Chocolates Zorraquino son verdad. Compréense en el Laboratorio Químico Municipal de esta corte, que, llevados para la inspección, han resultado todas sus clases de sólo cacao y azúcar superiores.

Servicio de transportes para Casablanca, Rabat y Larache á precios económicos por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

Agencia Sucursal, calle de Tetuán, 13, teléfono 4.580.

VINO AROUD

CARNE-QUINA el mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza.

Calle Richelieu, 102. Paris.— Todas Farmacias.

LA GLORIA

Es la Casa preferida por las señoras para hacer sus compras en Sedería, Lanería, Abrigos, Vestidos, Faldas, Blusas, Echarpes, Velos, Encajes, Tules y Gasas, porque unido al grandioso surtido que presenta, es la Casa que vende á precios más económicos.

LA GLORIA, Plaza de Santa Cruz, 3. Catear por sudor, evitalos, siempre, fricciones Agua de Colonia Oriva. Frasco, 0,75. Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

EL EXCMO. SEÑOR Don Celestino Moliner Sanz Doctor en Medicina y Cirugía, Profesor del Instituto Rubio, Caballero de la Gran Cruz de Carlos III HA FALLECIDO EL DIA 12 DE MAYO DE 1914 A LOS 62 AÑOS DE EDAD Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad R. I. P. Su director espiritual, D. Emilio Franco; su desconsolada esposa, D.ª Sixta Aedo; sus hijos, D.ª Resurrección, D.ª Patrocinio, D.ª Victoria y D. Celestino; hermanos, D.ª Dolores, don Enrique (ausente) y D.ª Felisa; hermanas políticas, D.ª Laureana González y D.ª Matilde Ruiz; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 13 del corriente, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Mayor, 63, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo. El duelo se despidе en el cementerio.—Por disposición del finado no se admiten coronas. Si por olvido involuntario no recibiesen esquelas, dense por invitados.

Central de Pompas Fúnebres.—Preciados, 20

Importante reducción de precios DE LA LÁMPARA

Wotan

NUEVO PRECIO PARA 5 A 25 BUJIAS

Voltajes de Madrid:

Pesetas 1,65

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA--S. A.--MADRID

PÓLVOS **ESENCIA**
PARFUM **LTPIVER**
POMPEIA **PARIS**
LOCION **JABON**

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.
BAUME BENGUE
 Curación radical de
GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS

GUERRA AL SOL

Transparentes, stores, visillos. Fábrica y depósitos. Precios baratísimos, hules, plumeros, aparatos para stores, cazamoscas y cuarcachas, insecticidas PEREAT, barras doradas para rotieres de visillos y escaleras. Thermos desde 5,25, heladoras jaulas, cerraduras y cajas de seguridad, batería de cocina.—Ferretaría: Caballero de Gracia, 24, frente calle Clavel, y Corredora Baja, 10, F. T. Lara.

PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del Monte
SEVILLA 12 y 14, entresuelo
 (antes Príncipe 2)

ANISOSA

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 0,50 ptas. en praes. farmacias.—Depósito: Dr. Benedito, Serrano, 41, Madrid.

NEGOCIO

Cada 1.000 ptas. rentan 60 al mes en negocio serio y seguro administrado por mínimo. Informes gratis. Señor Guanter. Preciosos, 7, Pral. 9 y 12, 4 y 6. Casa fundada en 1880.

FALTA

matrimonio sin hijos para conserjes de un hotel en Madrid. Sueldo, 100 ptas. mensuales. casa y luz.—Precios excelentes. Informes.—Urge que quede colocado hoy mismo. Trust Anunciadora, Pral. 7, 1 y 2, 4 y 6. (Toledo)

SASTRERÍA G. Navarro.—Arenal, 10, pral.—A plazos y contado.

El Hórreo

La mejor silitra Champagne. Depósito: Campomanes, 4

20.000 a 300.000 francos para préstamos al 5%. No se requiere garantía anticipada. Deval, 23, Rue de Berlin, Paris, 8, e

EMPLEADO

para importante establecimiento comercial en provincias, hace falta sabiendo contabilidad y despacho correspondencia. Preciso excelentes referencias y haber practicado varios años.—Sueldo mensual, 250 pesetas. Sólo se tramitarán las cartas que acompañen sello.—TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

IMPOTENCIA

espermatocitos, pérdidas seminales (antiguas, recientes, crónicas o agudas), se curan muy pronto con los **SELOS-PARIS** 7 pías. caja para 10 días. Precio 20 pías. Tratamiento garantido, 10 años de éxito. Para informes, consulte personalmente con el doctor, antiguo colaborador del Dr. Pons, C/ de Romanones, 2, Madrid. Responde fuera la modulación y grado de los síntomas y a quien le pide gran cordialidad. Recorra absoluta.

HERNIAS

Alivio inmediato y curación radical. La garantía, la superioridad se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente ante las Academias científicas; la curación es cierta. **NO CAYE DUDA.** La unión de la hernia y sin distinción que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramon. Recipiente del tratamiento no operatorio. Por su éxito colosal e indiscutible en millares de quebrados, el autor, especialista D. Pedro Ramon, director del Instituto Español de Ortopedia Abdominal, cosa fama mundial.—Pídase gratis: Faro luminoso para los enfermos.—CARMEN, 88, PISO 1.º—BARCELONA

AVISO

El ortopédico-especialista D. Pedro Ramon se hallará en MADRID los días 14, 15 y 16 del corriente mayo.—Recibirá de diez a una y de cinco a siete, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

Luis Rovira

Vende «LA CONTINENTAL»
 Con sus ventajas de escritura visible, salto atrás, cinta bicromática y mil detalles, es la máquina del porvenir.—**MUEBLES ACCESORIOS, REPARACIONES.**—Novedades todas las semanas.

NEGOCIO

Cada 2.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Inf. gratis. Señor Vicente, Santiago, 1.º de 4 y 8.

PRESTAMOS

Sobre alhajas y papeletas del Monte.
 Preciosos, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

ADMINISTRADOR

Fincas rústicas y urbanas, se necesitan con sólidas garantías y excelentes referencias. Sueldo mensual, 200 pesetas. Advertimos respetuosamente sólo contactaremos cartas que envíen sello.—TRUST ANUNCIADOR, PEZ, 7.

PAJA LARGA

de cabada para camas caballos de lujo, vendo muy baratos. Pérez Galdós, 5, pral. izq.

VALENCIA SE ALQUILA

En buenas condiciones un edificio de moderna construcción, dedicado exclusivamente para hotel, en el centro de la capital y en la confluencia de las calles de San Vicente, P. de la Reina y C. de la Paz.
 Dicho edificio consta de cuatro pisos y desvanes, tiene ascensor, instalación de luz eléctrica, agua potable, salas de baño, etc. Para informes, dirigirse al propietario, que habita en la C. de San Vicente, 24, en la misma población.

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA

Capital: 750.000 ptas.
 Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecañas. Depósito y muelles en Madrid. PAFICICO, 75
 PLAZA DE CASTELAR, 6 R. C. de Valdecañas—Cantabria.
 Teléfono 1.048. Teléfono 1.399.

PRECIOS
 100 kilos de yeso negro corriente..... 8,50
 id. id. especial..... 9,50
 Quintal id. blanco..... 1,25
 Yesos puros especiales para enrasillado y bovedillas.
 Ovejas administrativas PELAGROS, 3, entresuelo.
 TELÉFONO 2.931

POLICIA PARTICULAR

Valencias personales. Informes en todo el mundo. Pedidos para divorcios y herencias Preciados, 64, Madrid.

“CALLICIDA VELOZ”

DEL DOCTOR OQUEDA.
 Cura en cuatro días callos, clavos y durezas de los pies, por antiguos que sean. Calma instantáneamente el dolor. Frasco con pincel, 60 cts.—Droguería Usarvan, Espartaco, 9.

OPOSICIONES A SECRETARIOS

In érrupes de Sanidad de puertos. Gaceta del 6. Apuntes y programa, 20 ptas. D. B. Campos.—Reyes, 19.

Automóviles de Ocasión

EN ORDEN DE MARCHA
 Torpedo Delage, 8 asientos, capota charol, 5.000. Landulet Renault 1420, 8.000. Ombibas de Dion, 10 asientos, 7.500. Limousine, 15 HP., 8.000.
 F. GIBRASSONNE, RECOLETOS, 15.

ANTIGRIPIAL SEMARGA

La Gripe no se cura más que con este verdadero e inofensivo específico. Probad sólo una vez y hallaréis convencimiento, salud y economía. TRES PESETAS.—DEPOSITOS Y FARMACIAS

SUBASTA PUBLICA

En la Notaría de D. Mateo Aspetia, en esta Corte (Príncipe, núm. 17), se venderá a pública subasta, el día 18 de los corrientes, a las doce del mismo, la casa número 70 de la calle de Ayala de esta capital, con su jardín, y de extensión superficial de 9.459 pies cuadrados.—Precio, 210.000 pesetas.—Pliego de condiciones y titulación en la Notaría.



EL SEÑOR
Don Fernando Fortún y Alcalá
 FALLECIÓ EL DÍA 6 DE MAYO DE 1914
 A LOS 23 AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, D. Antonio y doña María; hermano, tios, primos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia de San Pascual, de esta corte, y el día 30 en la de San Jerónimo, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
 Las misas de San Gregorio se celebrarán en la Iglesia parroquial de San José, desde el 15, a las nueve y media de la mañana. (7)

AVISO

La Casa que más paga por oro, plata, platino, galeón y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Partos: Josefina López. Hospedaje pedaje embarcadas. Consulta matriz. Pez, 17, 2.

NIQUELADO

Construcción y reparación de artículos de metal. Especialidad en los eléctricos y de precisión. Costanilla de los Desamparados, n.º 13. (Entre Atocha y Huertas.)

«Papeles son papeles, cartas son cartas...»
 Lo mejor y más nuevo en CASA ASIN PRECIADOS, 23.

Se vende cesta de 4 asientos. Sillas Barquillo, 14, portería.

Sastrería Riza. Doce meses. Plazo sin aumento precios. 5.600 clientes. Corredora, 45

CAMAS DORADAS

Dorado inglés inimitable mil pesetas lo quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

Pianos de las mejores marcas a plazos mensuales, desde 25 pesetas.—San Bernardo, 4, entresuelo.

SEÑORAS

Extirpación del vello, sin que jamás se reproduzca, por M. R., profesor de electrolisis. Nada de depilatorios. Infantas, 4, 2.º Izquierda.

INSTALACIONES

eléctricas al contado y a plazos. Avisos: Norte, 15, pral.

JONASIL



No habrá más Calvos

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero e infalible remedio para curar la calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIATAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierta, después de largos estudios, por el sabio Doctor Jonás, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas a este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías.
 Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.º—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20

EMPORIO DE VENTAS DE MUEBLES

Pagos bien aprovechados serán los de quien venga a ver nuestras colecciones de muebles. ¿Cuánto gozará al hallar lo que deseaba! Tan completa es la Exposición de objetos de comodidad y de lujo. Respecto a precios, nos limitaremos a recordar la fama que nos otorgó el gran público de Madrid. ¿Para qué decir más? ¿Y por qué decir menos?

LEGANITOS, 85

Hay guardamuebles Teléfono 1.942
 SUCURSAL: REYES, 29, HOTEL

CUARTO ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

D. Enrique de Eizmendi y Sagarminaga

MARQUÉS DE TORRE-MILANOS, CORONEL DE INGENIEROS, CAJILLERO PROFESOR DE LA ORDEN DE CALATRAYA, CONDECORADO CON LAS CRUCES DE ISABEL LA CATÓLICA, SAN HERMENEGILDO, ROSA DEL MÉRITO MILITAR, ETC., ETC.

FALLECIÓ EL 14 DE MAYO DE 1910

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

R. I. P.

Su viuda, la Excmo. Sra. Marquesa de Torre-Milanos; su hijo, D. Enrique; hija política, la Excmo. Sra. Duquesa de Medina de Ríoseco; nieta y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia de San Fermín de los Navarros (paseo del Cisne), en la del convento de las Góngoras y en Brácanas (Granada), serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho excelentísimo señor.
 Varios señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (10)

AVISO

Hay guardamuebles Teléfono 1.942

MUEBLES-GARAYO-VITORIA

PIANOS

Harmoniums, pianos combinados de las mejores marcas, baratísimos. Casa Corredora.—Carrera San Francisco, 11.—Tel. 4011

FALLECIO EN MELILLA

EL DÍA 13 DE MAYO DE 1913

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Su desconsolada viuda, Excmo. Sra. D.ª Julia Alcaldé; sus hijos, D.ª Pilar, D.ª María Luisa y doña Dolores; su hermano, D.ª Carmen; hermano político, D. Emilio de Collantes y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 13 en la iglesia Palatina del Buen Suceso, y la de doce de todos los días 13 de cada mes en la misma real iglesia de San Juan (calle de la Montera), así como las que se celebren en Melilla el Cristianismo, la capilla de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, y la del mismo día en la capilla del Campamento, serán aplicadas por el alma de dicho señor. (5)